

**ACTA No. 57 SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 28 DE 2025
HORA: 7:00 AM hasta 11:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:**Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proceso de recusación en contra del concejal ponente del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025. Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025 ponente honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.
4. Intervención del doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretario de salud y equipo de trabajo, tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario.
 - Informen una matriz de Excel el desarrollo de inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades y metas del plan de acción de la subsecretaría de salud, frente al plan de desarrollo municipal.
 - Cuáles son los programas con los que cuenta la administración municipal para apoyar la salud en el municipio.
 - Cuáles son las acciones del plan de intervenciones colectivas que tienen que ver con salud mental.
 - Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen en operación en el municipio para la atención a pacientes y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho e intervención de la comunidad
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días, saludar al doctor Víctor, secretario de la oficina de salud, subsecretaría de salud del municipio de San Gil. Muy buenos días para todos, primero que todo, saludar al doctor Víctor Chaparro, de igual manera, saludar a su grupo de trabajo que nos acompaña hoy detrás de las barras, a las personas que de igual manera se interesan por acompañar este control político de cada una de las secretarías. Saludar a los corporados que se encuentran en el recinto, a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, por favor, señorita secretaria, vamos a hacer el llamado a lista de los concejales para poder proseguir con el orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan del día de hoy de la Subsecretaría de Salud del municipio de San Gil, a las personas que nos ven a través de los medios de comunicación y redes sociales. Jueves 28 de agosto del 2025.

SECRETARIA: Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.



Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad Sangileña, hoy 28 de agosto, un saludo muy especial para el doctor Víctor Chaparro, subsecretario de Salud, a todo su equipo de trabajo que lo acompaña el día de hoy, a los compañeros y compañeras corporados y ciudadanía en general. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Muy buenos días, señorita secretaria, muy buenos días a la mesa directiva, al igual que a cada uno de mis compañeros presentes en el cabildo, saludar al doctor Víctor Chaparro y a su equipo de trabajo que nos acompaña en el día de hoy, también saludar a todas las personas que se encuentran detrás de las barras, que vienen a acompañar este importante control político de una secretaria tan importante para el municipio de San Gil como es la de salud, y saludar, por supuesto, a todas las personas que están pendientes a través de la página del Concejo Municipal. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, bienvenido doctor Víctor a todo ese equipo de trabajo que se encuentra detrás de las barras, un saludo a toda la comunidad Sangileña que nos ve a través de las redes sociales, hoy que se cuestionan bastante el tema, a ver si el doctor Víctor, de su conocimiento en cuanto a la hora del hospital, dicen que muchos ciudadanos de pronto mal informan, que dicen que en San Gil no hay hospital, en su momento se habló con el presidente para extenderle la invitación al doctor Horbes, nuestro gerente, quien ha hecho una gran labor en el hospital de San Gil, recordemos que es uno de los pocos hospitales que dan ganancia en cuanto a las finanzas, y demás temas de salud como salud mental, muy importante para los jóvenes de hoy en día, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Muy buenos días para todas las personas que nos siguen en la transmisión, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal, las personas, funcionarios, contratistas, personal que nos acompaña detrás de las barras, acompañando a la secretaria de la Subsecretaría de Salud en el día de hoy. Agradecer la presencia de ustedes, también felicitar hoy, 28 de agosto, a todos los adultos mayores, hoy en su día, Día Nacional del Adulto Mayor, precisamente me encontraba en este momento realizando actividad con ellos, entonces, un abracito también para todos ellos, para nuestros abuelos, de pronto los que tienen los padres adultos mayores, también un abrazo extensivo para ellos. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Muy buenos días, gracias secretaria, saludar a los compañeros corporados en este recinto, saludar a la comunidad que nos acompaña detrás de las barras, a nuestro jurídico Oscar, a todas las asistentes del concejo, también saludar a nuestro invitado del día de hoy, al doctor Víctor Chaparro, también saludar a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días nuevamente, señorita secretaria, saludar nuevamente también al invitado del día de hoy, al doctor Víctor, a su grupo de trabajo que nos acompaña detrás de las barras desde muy temprano, de igual manera a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, al doctor Víctor que está desde las 7 de la mañana muy puntual a su grupo de trabajo, importante sesión el día de hoy, es uno de los temas que más le gusta escuchar a los Sangileños, la parte de la salud. Importante también porque se reconoce doctor Víctor el trabajo que está haciendo con uno de los pilares de este plan de desarrollo que me gusta todos los días revisarlo cuando vienen los secretarios, en el ángel de la salud, que es lo que más San Gil le ha gustado, ha impactado en los diferentes sectores, yo que me la paso en todos los sectores, en las actividades sociales, pues reconocen ese trabajo para mirar lo que tiene que ver descongestionar los servicios de urgencias, todo lo que tiene que ver con la prevención en todos los temas, acá en la parte de salud lo más importante. Yo creo que es un excelente trabajo y ojalá pues la comunidad pues acepte y abra las puertas para poder recibir toda la información sobre este trabajo que está haciendo en el ángel de la salud.

Y otro tema importante, Presidente, y a la ciudadanía que nos pregunta a diario, es cómo podemos ayudar a que venga al Concejo municipal una de las personas más famosas, Edwin Ricardo, me parece que se



llama Forero Pinto, yo le dije a la secretaria que me hiciera un retrato hablado, traía a alguien de la policía, pero me dice que él no vino a traer la recusación, yo quería ese retrato hablado para pasarlo por todos los medios de comunicación, pero parece que no, que fue que me dice la secretaria que vino fue a través de la página del concejo municipal, pero si es el daño que se le está haciendo a San Gil, el daño tan grande y es importante, como sea, localizar a este señor para que diga cómo viene a dañar la institución del concejo municipal, del trabajo de la Alcaldía, de lo que se tiene que hacer. Muchos saben, la mitad le apuesta que fue los amigos del alcalde y la mitad que los amigos del concejo, eso es lo que hace el San Gil, qué es lo que está pasando. Ustedes reconocen que están colocándole piedras a la rueda acá en lo que tiene que ver el trabajo de la Alcaldía. Hay un proyecto, para que ustedes entiendan, de una edición que ya por lo que he escuchado, tiene dos ponencias negativas, positivas, perdón, en primero y segundo debate. Volvieron a presentar el proyecto y ya el ponente había acercado ante los medios, ante las personas, ante líderes, que va a dar ponencia positiva, pues entonces simplemente ya que sepan que por parte de nosotros lo que queremos es que ya dejemos tanto sin sabor ante la comunidad porque estamos quedando es como payasos.

Hace años duramos con el tema de la personería, todos los santos días acá, con el tema de la personería, que se van para la cárcel, que no se van para la cárcel, que con concejales los van a capturar y ahora es con este proyecto de edición que ya San Gil está mamada, le sabe cacho, le sabe cacho porque es la responsabilidad de unas personas. A este señor toca traerlo acá y que haga el respectivo debate. Solamente espero, por bien de que siga este proyecto que tanto beneficia, y habrá plata para muchos, para muchas necesidades de San Gil, es que este proyecto se desentrape, ya hay, gracias a Dios, por parte de los concejales, augurio que van a acompañar el proyecto, pues voy a nuevamente hacer cuando lo dispongan el reglamento interno para que podamos de acá al 10, mirar si se puede votar este proyecto de adición por bien de San Gil. Hasta el 10 de septiembre tendremos plazo y ojalá este señor de aquí a allá, señor con, si acá está el jurídico quien saludo, pues que se puede dar un nuevo ponente y que por favor sea la oportunidad para que este proyecto salga adelante y esté en las arcas de los Sangileños, no en los bancos, sino en San Gil ya estos más de 11 mil millones de pesos. Presente, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Hay que dar claridad de que la recusación no llegó a la página del concejo municipal, la recusación llegó al correo del concejo municipal con copia a la Procuraduría, no fue radicada personalmente ni enviada a la página, fue al correo municipal, entonces para dar claridad. Continúe, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días, señora secretaria, saludo cordial al doctor Víctor, a todo su equipo de trabajo, me uno a las palabras del honorable concejal José Gregorio y lo que queremos nosotros los concejales es que haya claridad sobre esta recusación y ojalá agilidad en el proceso. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señorita secretaria. Muy buenos días a los compañeros honorables concejales, al equipo de trabajo de la Secretaría de Salud, al doctor Víctor Chaparro, a las personas que se encuentran detrás de las diferentes redes mirando esta transmisión, qué bueno sería que realmente se unieran muchas, muchas personas y se dieran cuenta de verdad lo que sucede en nuestro concejo municipal. También invito a que miremos la solución entre todos para sacar adelante ese proyecto de acuerdo, ya que se cuenta con la buena voluntad de todos los concejales, se ha dado la ponencia positiva o por lo menos las manifestaciones de que iban a aprobar el proyecto, de que le iba a dar ponencia positiva y entonces, que siga adelante para no obstaculizar la Administración Municipal. Es el momento de demostrar realmente el interés de que hemos manifestado que se cumpla lo que se ha manifestado, que tenemos interés en apoyar al Sangileño. Aquí no se está apoyando al señor alcalde, se está apoyando al Sangileño. Aparte del alcalde como tal, directamente él como persona, yo creo que él no es el que se perjudica, se perjudican los Sangileños. Entonces, miremos y apoyemos a San Gil. Muchas gracias, Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días, secretaria. Un saludo a los compañeros corporados, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, al equipo de trabajo del doctor Chaparro, Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a mi querido amigo Víctor Chaparro, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña en el día de hoy. Doctora Mónica, gracias por recordarme que hoy es el día del adulto mayor. Ya sabemos, yo sé que lo decía por eso, porque ya estamos viejitos, pero bueno, no importa. Ahí seguimos. Presidente, referente al tema de quien colocó la recusación contra el honorable concejal Rafael Acosta, pues el tiempo, como nos ha venido dando la razón en todas las cosas que hemos



dicho acá y cuando hemos presentado algunas proposiciones y quejas aquí en el concejo, pues el tiempo nos va a dar la razón. ¿Me entiende? A veces las cosas las hacen por torpedear y no saben el daño que le hacen a las comunidades. El año pasado nos recusaron a los concejales para que no pudiéramos elegir la mesa directiva en el mes de noviembre como manda la ley. La doble moral, como dice Ricardo. Y eso pues causó traumatismos para el funcionamiento del concejo y la misma administración municipal. Yo pienso, y como decía José Gregorio, por el bien de todos nosotros que se pueda conocer quién es esa persona y el motivo, la razón por el cual. Porque igual si llegase al momento a tener que cambiarse el ponente de este proyecto, muy seguramente le tocará a Omar o a mí y entonces, nos irán a recusar también y así seguirán dilatando este proceso. Este proyecto lo habíamos estudiado con Rafael, con Mauricio y mi persona, que somos los integrantes de la comisión tercera, la comisión jurídica. Y teníamos unas sugerencias que íbamos a hacer a la administración municipal, pero se había acordado de darle el voto positivo por parte de nosotros para que pasara a plenaria. Ahí está la explicación, así de sencillo.

Segundo, hoy muy importante, doctor Víctor, escucharlo a usted, porque como decía aquí un concejal, doctor Víctor, necesitamos saber varios temas de salud, ayer se aprobó una decisión presupuestal, presupuesto por más de 4200 millones, es bueno que hoy la comunidad que nos está viendo en redes sociales, su equipo de trabajo, que supongo que conocen para dónde iban esas platas, platas que no entran a las arcas ni siquiera del municipio, si llegan es para pagar cuentas. Y el tema del hospital, concejal, el tema del hospital es un trabajo que ha venido haciendo, duélale a quien le duela, al senador Jaime Durán Barrera, con el doctor Horbes, el gerente del hospital. Afortunadamente tienen buenas relaciones en el gobierno nacional y eso no es de ahorita, eso hace años que se ha venido trabajando esos proyectos, los que sabemos y conocemos lo que es un proceso para gestionar recursos de un ministerio, sabemos lo difícil que es, pero gracias al doctor Horbes, que entre otras cosas es el único hospital del departamento, el único hospital del departamento que está generando ganancias, rentabilidad y es gracias a la buena administración que ha venido haciendo el doctor Horbes. Y el, de la mano del senador porque eso es como acá, como en toda parte, como en una gobernación, para entrar a hablar con el ejecutivo no es fácil, hablar con los ministros no es fácil, pues cuando tienen los senadores amigos pues ahí encuentran quien les ayude a hacer la gestión.

Entonces, esperemos que la mano del señor alcalde, de la mano del senador Jaime Durán y el doctor Horbes podamos sacar adelante la terminación, la culminación del hospital, porque en últimas el beneficio es para todos los Sangileños y la provincia, porque aquí llega gente hasta de la provincia de Vélez a que los atiendan y más cuando estamos nosotros ya en esta etapa de la vejez, de la tercera edad, como dijo Mónica. Hoy quiero saludar muy especialmente a mi querido amigo que está ahí en la barra del doctor psicólogo Antonio Grimaldi trabajando el tema de la salud mental en los jóvenes, en los jóvenes que es tan importante en colegios, en escuelas tanto en la parte urbana como en la parte rural. Doctor esa labor que usted tiene es importantísima. No tengo que sobarle la chaqueta porque no tengo que esperar nada de usted ni usted de mí, pero la verdad se dice en toda parte y Jesús Villar se ha caracterizado por eso. Jesús Villar, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 12, perdón, de 11 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Con la participación de 11 concejales de 13 hay quórum, decisorio y deliberatorio. Por favor señorita secretaria vamos a hacer lectura del orden del día para que los concejales lo aprueben o si tienen alguna inquietud modificarlo, entonces, por favor.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del jueves 28 de agosto del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proceso de recusación en contra del concejal ponente del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025. Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025 ponente honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.
4. Intervención del doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretario de salud y equipo de trabajo, tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario.
 - Informen una matriz de Excel el desarrollo de inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades y metas del plan de acción de la subsecretaría de salud, frente al plan de desarrollo municipal.
 - Cuáles son los programas con los que cuenta la administración municipal para apoyar la salud en el municipio.
 - Cuáles son las acciones del plan de intervenciones colectivas que tienen que ver con salud mental.
 - Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen en operación en el municipio para la atención a pacientes y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho e intervención de la comunidad.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.



PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, concejales ese es el orden del día propuesto para la sesión del día 28 de agosto del 2025, si algún concejal quiere hacer alguna modificación, por favor lo hace antes de que aprobemos el orden del día, concejal Jesús Villar tiene uso de la palabra.

Interviene el concejal **Jesús Villar:** Gracias señor presidente, para que modifiquemos en el punto 4 para que quede proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Claro que sí concejal, algún otro concejal quiere hacer alguna modificación, bueno entonces señores concejales aprueban de que en el punto 4 quede proposiciones y asuntos varios.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 7 honorables concejales de 11.

PRESIDENTE: Por favor señorita secretaria, entonces, leemos como quedaría el orden del día para hacer su aprobación.

SECRETARIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proceso de recusación en contra del concejal ponente del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025. Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.
4. Proposiciones y asuntos varios.
5. Intervención del doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretario de salud y equipo de trabajo, tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario.
 - Informen una matriz de Excel el desarrollo de inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades y metas del plan de acción de la subsecretaría de salud, frente al plan de desarrollo municipal.
 - Cuáles son los programas con los que cuenta la administración municipal para apoyar la salud en el municipio.
 - Cuáles son las acciones del plan de intervenciones colectivas que tienen que ver con salud mental.
 - Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen en operación en el municipio para la atención a pacientes y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho e intervención de la comunidad.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.

PRESIDENTE: Señores concejales este es el orden del día propuesto con la modificación que el punto de proposiciones y asuntos varios quede en el punto 4 del orden del día, entonces, vamos a someterlo a votación, entonces, señores concejales aprueban el orden del día.

SECRETARIA: Presidente queda aprobado por los 7 honorables concejales de 11.

PRESIDENTE: Con 7 honorables concejales, ha sido aprobado el orden del día entonces señores concejales habiendo quórum, decisorio y deliberatorio, vamos a continuar con el punto 3.

3. PROCESO DE RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL PONENTE RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA DEL PROYECTO 013 DE AGOSTO 12 DE 2025

SECRETARIA: Tercer punto, proceso de recusación en contra del concejal ponente del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 de 2025. Por medio al cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria entonces, estamos en el punto 3, es un proceso de recusación que llegó el día martes 26, en horas de la noche, ¿fue? señorita secretaria, en horas de la tarde; una recusación con copia de la procuraduría y copia al concejo municipal entonces, como el reglamento interno lo exige debemos dar claridad sobre esta recusación solicitándole primero que todo, la señorita secretaria que lea la recusación y después le damos el uso de la palabra para el concejal recusado, el concejal Rafael Acosta si acepta o no acepta la recusación y dependiendo lo que el concejal decida según el reglamento tomamos las decisiones necesarias para el tema de dicha recusación entonces, señorita secretaria, por favor hace lectura a la recusación para que los honorables concejales, la comunidad y los invitados del día hoy por favor escuchen y tengan claro de qué se trata dicha recusación.



SECRETARIA: Presidente la recusación dice, el documento de recusación dice de la siguiente forma.

San Gil, agosto 26-2025

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

concejo@sanqil.gov.co

E.S.D.

CC PROCURADURIA PROVINCIAL SAN GIL

provincial:sanqil@procuraduria.gov.co

E.S.D.

CC PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER

regional:santander@procuraduria.gov.co

E.S.D.

ASUNTO: RECUSACIÓN CONCEJAL RAFAEL ACOSTA

Respetados concejales:

De acuerdo con lo establecido en el artículo III del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) que dice:

ARTÍCULO IV. CONFLICTOS DE INTERÉS Y CAUSALES DE IMPEDIMENTO Y RECUSACIÓN. Cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con el interés particular y directo del servidor público, este deberá declararse impedido. Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento por:

6. Haber formulado alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, denuncia penal contra el servidor, su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, antes de iniciarse la



actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal.

Entonces, como ya todos sabemos, el alcalde y los concejales han tenido muchos problemas, especialmente con el concejal RAFAEL ACOSTA con quien se han denunciado varias veces por los medios de comunicación y a toda hora se agreden. Es por esto, que considero que debido a todos los problemas que se han presentado entre RAFAEL ACOSTA y el alcalde, no se debería dejar que el concejal acosta sea el ponente del proyecto que quiere adicionar recursos para obras del municipio, pues yo no confío que haya imparcialidad por parte de este señor.

Al contrario, yo creo que si el concejal acosta es el que dirige el proyecto, otra vez van a devolverlo, porque en la política crea que es así y a mí me parece que es mejor que para que se puedan adicionar los recursos es mejor que nombren a otro, porque si no es así lo denuncia penalmente y en esta misma carta la copiare a la procuraduría, porque él ya debe tener conocimiento de las situaciones que pueden constituir un conflicto de intereses, así como la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública.

Tipos de conflictos de interés:

1. Real;
2. Potencial;
3. Aparente;

Yo, visualiza un posible conflicto de intereses por parte del concejal Acosta contra el Alcalde y por eso quiero expresar mi preocupación, para que el no siga con los proyectos y tampoco pueda votar.

solicito se estudie el caso y se tome la decisión pertinente.

JUSTIFICACIÓN DE LA CAUSAL INVOCADA.

En Colombia, el concepto de conflicto de intereses se encuentra definido en el artículo 44 del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) y nos dice que este surge "cuando el interés general propio de la función pública entra



en conflicto con el interés particular y directo del servidor público.

Los conflictos de intereses ponen en riesgo la obligación de garantizar el interés general del servicio público y afectan la confianza ciudadana en la administración pública.

Por ello, es necesario que los servidores públicos y contratistas conozcan sobre las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Con el fin de ejercer una adecuada gestión preventiva de conflictos de interés, las entidades deben formular una estrategia anual en el marco de la planeación institucional que incluya, entre otras, las siguientes acciones:

- * Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de intereses.
- * Establecer, implementar y socializar con ellos su procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses;
- * Mantener actualizada su información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculación y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP);
- * Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019;
- * Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública;
- * Analizar y gestionar los impedimentos declarados por sus servidores y contratistas, las recusaciones informadas y los posibles conflictos de intereses registrados en el Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con el procedimiento interno definido.

Las principales características de los conflictos de intereses son:

- a) Implican una confrontación entre el deber público y los intereses privados del servidor.
- b) Son inevitables y no se pueden prohibir debido a que los servidores públicos tienen familiares y amigos que podrían estar involucrados en alguna decisión laboral.
- c) Pueden ser detectados y declarados voluntariamente antes de que existan y generen irregularidades o corrupción.
- d) Por medio de su identificación y declaración se pretende preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de la función pública.
- e) Se pueden constituir en un riesgo de corrupción y si se materializa, se incurrirá en actuaciones fraudulentas o corruptas.
- f) Afecta el normal funcionamiento de la administración pública.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

FIRMA ORIGINAL

Edgar Ricardo Manjilla Piña
CC 18929887
ericamapin1991@gmail.com



PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, le dimos ya lectura a la recusación presentada frente al concejal Rafael Acosta, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta, para que informe a la plenaria y a la mesa directiva si acepta la recusación o no la acepta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente, nuevamente un saludo muy especial a toda la comunidad. Desde el momento que fui notificado de esta recusación, he sido muy juicioso con el equipo jurídico de poder revisar esta recusación de la cual hoy se me involucra y al igual que el concejal José Gregorio, solicito a los entes de control y específicamente a la procuraduría que se utilicen todas las herramientas para tratar de esclarecer, quién es la persona que hoy coloca esa recusación en mi contra. Una recusación que, si bien es libre, es espontánea, como cualquier veedor lo puede hacer, es una recusación que hoy coarta mi libertad de expresión y mi libertad de funcionamiento como concejal del municipio de San Gil. Dentro de las funciones que tenemos como corporados está el control político y administrativo, está el seguimiento del presupuesto, está la aprobación de proyectos de acuerdo de diferente índole y está el derecho a ser ponentes de estos mismos proyectos de acuerdo que se debaten de manera de interés general.

Entonces, siento como persona y como ser humano que se está coartando mi libertad de expresión, porque en 20 meses que llevo aproximadamente de concejal en mi primera ponencia truncan o tratan de evitar de que yo presente esta ponencia. En este orden de ideas he sido bastante juicioso, como lo dije anteriormente, me he sentado con un equipo jurídico y hoy presidente le manifiesto acá de manera verbal y le manifiesto también a los entes de control y a la ciudadanía que no acepto la recusación por la cual se me involucra y no la acepto porque he leído muy bien la ley y he leído muy bien los causales de posibles impedimentos y posibles conflictos de intereses, para este tipo de actuaciones y dentro de las diferentes leyes, entre ellas la 1437 de 2011, en su artículo 11 y 12, pues no encuentro taxativa esa causal para que yo pueda ser recusado.

Hay que manifestarles a todos los ciudadanos que por norma o por ley yo tendría 5 días para poder dar una respuesta si la acepto o no la acepto, pero hoy un día después de que soy notificado la manifiesto inmediatamente para no entorpecer todo el proceso que lleva el proyecto de acuerdo. Perfectamente me hubiera podido tomar los 5 días, pero en este momento es momento de buscar el esclarecimiento de qué es realmente lo que sucede. Entonces, reitero no acepto la recusación que hoy se me involucra y de igual manera le pido presidente, mesa directiva, que, a la respuesta de la Procuraduría, porque quiero ser muy enfático en eso, aparte de que a mí me recusan ante la presidencia del concejo o su mesa directiva, me están recusando ante la Procuraduría Provincial y la Procuraduría Regional, como si yo estuviera en este momento cometiendo algún tipo de delito.

Así que yo le pido al ente de control y le manifiesto acá presidente que apenas la Procuraduría se manifieste sobre esta situación, sobre si Rafael Acosta efectivamente no puede presentar esa ponencia, yo me hago a un lado. Yo por el bien del proyecto de acuerdo, por el bien de la ciudadanía, apenas la Procuraduría conteste, yo mismo me haré a un lado tratando y buscando que se le dé celeridad y que se le dé transparencia a este proyecto de acuerdo en mención.

Pero también me voy a permitir presidente quitarle unos cuantos minutos de mi intervención, porque lo que hoy pasa es un tema que ya está volviéndose de índole personal y es una exposición hacia mi familia. Desde el día de ayer, en diferentes grupos de WhatsApp, en diferentes manifestaciones están incitando o están diciéndole a la gente que Rafael Acosta es el victimario de todo este tipo de situaciones. Entonces, yo le pregunto a la ciudadanía hoy, 28 de agosto, le pregunto a los muchachos o personas que trabajan por prestación de servicio, le pregunto a los presidentes de Junta de Acción Comunal, le pregunto a los comerciantes de la Plaza de Mercado, le pregunto a los animalistas, le pregunto a los ambientalistas, le pregunto a los constructores, yo fui a ustedes a prometerles algo, hoy me vuelvo yo el victimario que porque yo no dejo administrar o no dejo trabajar en la alcaldía, yo fui el que los busqué para prometerles un año completo de trabajo por CPS cuando eso nunca sucede.

Yo los llamé a las 9, 10 de la noche para decir voten por mí para darle un trabajo a un familiar suyo, yo busqué a usted constructor para decirle yo le ayudo con las licencias y vota por mí, yo no los busqué. Hoy me vuelvo yo el victimario, Rafael Acosta hoy es la mala persona cuando la persona que está ya administrando es el que dijo una cantidad de mentiras y que no supo gobernar, pero hoy yo soy el malo. O yo, alguno de los contratistas de prestación de servicios de la alcaldía, que hay muchos que ni conozco, les he hecho algo de malo, les prometí trabajo, yo no les prometí trabajo, yo no prometí absolutamente nada, hoy es una irresponsabilidad que se diga que Rafael Acosta es el palo de la rueda de esto, si no sabían gobernar para qué se metieron, si no sabían manejar un presupuesto para qué se metieron, porque engañaron la gente, la engañaron, la engañaron totalmente, y hoy yo soy el malo, Rafael Acosta se convierte en el malo, por dios.

Hace 3, 4 años dos personas de las que hoy me agreden o incitan a una agresión hacia mi familia, era el mejor amigo de ellos, hace 3, 4 años yo los apoyaba, me decían hay que hacer tal evento, yo con mucho gusto les ayudo, yo les prometí a ustedes plata para un evento este año, no les he prometido plata, les prometieron allá, y les dijeron mentiras, si hoy no les cumplen, no es cuestión mía, yo no soy el ordenador del gasto, no lo soy, entonces, yo sí le pido a la ciudadanía Sangileña coherencia y secretaria y señor presidente, pido el favor que se haga una misiva a la Fiscalía General de la Nación para que se proteja mi integridad y la de mi familia, tengo una niña de 9 años, la cual está siendo afectada por este tipo de declaraciones de terceros, que no vienen al caso, a mi casa hace, le decía a mis compañeros, y ahí tengo el video, una de la mañana, alguien llegó allá a timbrar, salgo, tocó llamar a la policía y una cantidad de cosas que están pasando de mi índole personal, porque aquí estos señores no supieron gobernar y había que echarle la culpa a alguien, y a quién le echamos la culpa, a Rafael, es una irresponsabilidad y pido



presidente que por favor la secretaria haga una misiva y se proteja mi integridad, porque hoy estoy muy preocupado por lo que pasa.

Y también quiero decirle a esos señores que tienen contrato de prestación de servicios, yo no soy el enemigo de ustedes, no dejen caer en ese juego que los están metiendo, y voy a decirlo con nombre propio, por ejemplo don Saúl que es el parquero, se la pasa ya en el depósito Ortiz del señor Gregorio hablando mal de mí, yo le prometí a usted trabajo señor Saúl, que le prometí yo, no le prometí absolutamente nada, así que hoy le exijo que respete a mi familia, que deje hablar mal de mí porque yo no fui el que le prometí a usted darle trabajo, los señores de espacio público también, que no tienen trabajo por culpa de Rafael y es que yo me comprometí para darles trabajo, por Dios, yo me comprometí, a muchos ni los conozco por Dios, hay que dejar de ser irresponsables como personas, están entrando en un juego donde hay familias que hoy me odian que ni las conozco, no sé dónde viven, no sé quiénes son, sólo porque no supieron gobernar, porque les dijeron mentiras, porque les dijeron que les iban a dar, no les cumplieron y entonces, ahora Rafael no deja aprobar 11.000 millones de pesos y es el responsable, planifiquen, entiendan de administración pública, no sean sinvergüenzas, el Guane de Oro, aquí lo digo, ayer me llamaron, que yo ahora también soy el culpable de que el Guane de Oro no se haga, don Timoleón, por Dios, las ferias, ahora las ferias yo tampoco las voy a dejar hacer.

No sean irresponsables, es hora de que gobierne, es hora de que hagan algo por San Gil, si no para qué se metieron, engañaron a la gente, la llevaban a medianoche, les prometían esto, les prometían una placa huella y hoy, como no fueron capaces de trabajar, buscan un culpable y hoy pido una misiva a la fiscalía y pido que se busque a esa persona, porque esto no va a seguir así, esto no va a seguir así porque estoy cansado de que mi familia sea la que tenga que pagar los platos rotos y hoy tenga que correr peligro, yo no tengo la culpa de que haya o no haya presupuesto, eso no es cuestión mía, yo no soy el alcalde, entonces, hoy yo paso de ser víctima, pero no, ahora soy el victimario, me coaccionan, presidente, no acepto la recusación, le pido el favor de que desde el concejo se haga una misiva a la fiscalía para proteger mi integridad y de igual manera apenas la procuraduría conteste, yo me aparto del proceso, estaré acá hasta el 31 de agosto en mis funciones del concejo, de una vez lo digo, si me llaman a sesiones extraordinarias, no asistiré, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, de igual manera estaba leyendo la recusación y no solamente dice que se debe apartar al proyecto, dice se debe apartar a todos los proyectos que presente la administración, señorita secretaria, por favor, informe a la mesa directiva si al concejo municipal ha llegado una sanción o una inhabilidad del concejal Rafael, porque es bastante difícil el tema donde estamos mirando que la recusación dice que se debe apartar de todos los procesos, no es ni siquiera del proyecto de acuerdo que hoy estaba ponente, sino de todos los procesos que presenta la administración municipal, entonces, por favor me dice si hay alguna inhabilidad o algo.

SECRETARIA: No señor, por el momento no han allegado ninguna comunicación dónde lo inhabilite como concejal o como con sus funciones.

PRESIDENTE: Gracias, voy a darle el uso de la palabra a la concejal Mónica Diana que ya me la había solicitado, como el señor Rafael Acosta, no acepta la recusación, entonces, la recusación será enviada a la Procuraduría desde el Concejo municipal para que resuelva y apenas resuelva este proceso tendrá nuevamente el curso. El proyecto de acuerdo queda aplazado hasta que no se resuelva la recusación. Por favor doctora tiene el uso de la palabra.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, bueno quiero también hacer una claridad porque dentro del WhatsApp del Concejo municipal los compañeros están diciendo que por qué si se va a resolver la recusación del compañero Acosta, por qué no se resuelve también la del concejal Mario y debo dejarles claridad a ustedes compañeros y a la ciudadanía que la recusación del concejal Mario, nosotros no la podemos resolver porque, aunque nosotros, aunque el Concejo municipal no tiene superior jerárquico y quien debe resolver las recusaciones del Concejo municipal es el mismo concejo salvo que se afecte el quórum. Esa recusación que pasaron contra el concejal Mario no es una recusación, es una pérdida de investidura, una solicitud de pérdida de investidura porque él faltó a varias sesiones de plenaria y de comisión, luego nosotros no somos el ente competente para determinar la pérdida de investidura de un concejal. Esa es la razón y ya se ha dicho en múltiples sesiones, esa es la razón por la cual compañeros Gabriel Cortés y demás, nosotros no podemos resolver esa recusación.

Señor Presidente, artículo 119 del, gracias, artículo 119 del reglamento interno acuerdo 004 del 5 de marzo del año 2020 y dice lo siguiente, artículo 119 impedimentos y recusaciones serán causal de impedimentos y recusaciones, además de las previstas en otras normas especiales los contemplados en el artículo 11 de la ley 1437 del año 2011. En caso de que, entonces, que procede en este momento y dice así la norma, en caso que el concejal se declare impedido, el servidor enviará dentro de los tres días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al procurador regional de Santander para que se pronuncie dentro de los diez días siguientes a su aceptación o no.

En este caso es una recusación, entonces, dice cuando el concejal recusado manifieste si acepta o no la causal invocada, él tiene cinco días, entonces dentro de los cinco días siguientes a la fecha de su formulación, vencido este término se seguirá el trámite señalado en el inciso anterior. Ya el concejal Acosta renuncia a los términos de esos cinco días y a partir de hoy no acepta la recusación. ¿Qué sucede entonces? A partir de este momento la actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento o desde la presentación de la recusación a cuándo se decida. Lo dije al iniciar, nosotros no



tenemos superior jerárquico y somos nosotros quienes debemos resolver las recusaciones, pero este caso es diferente porque ya se envió copia a la procuraduría regional y provincial, por lo tanto, nosotros tenemos que esperar el pronunciamiento de la procuraduría y como lo dice acá, vuelvo a leer, la actuación administrativa se suspenderá, es decir, en este momento quedamos suspendidos hasta que la procuraduría se pronuncia al respecto. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señorita concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Replica presidente.

PRESIDENTE: Entonces, como lo dice el reglamento interno y no podemos pasar por encima del reglamento interno, la recusación será enviada a la Procuraduría del Concejo municipal y no fue aceptada por el concejal Rafael, cuando la Procuraduría se pronuncie, continuaremos con el trámite del proyecto de acuerdo 013, ya que su ponente es el concejal Rafael y si la Procuraduría nos dice que él no puede ser el ponente del proyecto, será entregado a otro concejal para que ejecute su ponencia y llegue a un feliz término. Entonces, señores concejales, esto es lo que se va a aclarar en el punto de recusación frente al concejal Rafael. Vamos a pasar al punto 4, espéreme concejal José Gregorio, donde es proposiciones y asuntos varios.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Réplica presidente.

PRESIDENTE: Ah bueno, tiene una réplica, entonces señorita secretaria, enviamos este proceso a la Procuraduría para que se pronuncie. Tiene réplica.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente, estaba solicitando la réplica porque concejal Rafael Acosta pues me nombró en cuanto a la apreciación del Depósito Ortiz, yo le comento y lo he comentado acá que somos dueños, soy copropietario del Depósito Ortiz hace 52 años, desde que llegamos acá a San Gil, 52 años y el depósito es un depósito donde entran las personas, porque es público, pueden entrar el alcalde, los concejales, pueden entrar las diferentes personas que trabajan en esta administración y en la administración en Colombia. Que hable el señor Saúl, a quien distingo, hace poco murió el señor padre, el señor hermano, don Alirio, y él pues habla con muchas personas, no me consta doctor Rafael, ya es situación de que usted hable con él, pero al nombrar el Depósito Ortiz, sí hago énfasis que entran todas las personas, han entrado varios concejales, inclusive usted también ha entrado allá doctor Rafael y hemos tenido muy buenas relaciones dentro del Depósito Ortiz, su señor padre, su familia, pero en cuanto al señor Saúl, pues no tengo nada que referirme, simplemente pues hacer las denuncias respectivas a él u otras personas, pero si hago énfasis que el Depósito Ortiz lleva 52 años en el mercado y gracias a Dios lo que gozamos es de buenos clientes, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal tiene una réplica, por favor, yo creo que la sesión debe avanzar, sí, vamos a darle la réplica al concejal Rafael, un minuto, terminamos ahí, recuerden que el punto 4 es proposiciones y asuntos varios, ahí pueden hablar todo lo que quieran, yo lo espero hasta las 11:59 de la noche si quieren hoy, entonces por favor esto, concejal la réplica.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, no pues la verdad ofrezco una disculpa al concejal Gregorio y a toda la familia Ortiz y al Depósito Ortiz si se sintieron díganos que intervenidos en la situación, lo digo porque una persona cercana estuvo con el señor Saúl, vuelvo y digo a quien no le debo nada, ni he hablado mal de su familia ni nada y lo hizo dentro del lugar, pero quiero aclarar de que no tengo nada que ver contra el Depósito Ortiz, me disculpa si se sintió ofendido usted y su familia, pero ya como lo decía concejal, está rayando en el tema donde mi familia está siendo coaccionada, está expuesta, está bajo una serie de situaciones que me preocupan, entonces sí le ofrezco una disculpa si se ofendió, pero ya hay cosas que en este momento como concejal están pasando un tema personal y que siento que la libertad de expresión cada día está peor acá en el municipio, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, vamos a darle la réplica al concejal Mario para poder continuar.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, claramente es una recusación como las que se han presentado anteriormente, que no tiene ni pruebas ni fundamentos y solamente está basada en la injuria, en chismes, en calumnias, en lo que dice la gente o la opinión, entonces, vuelvo a lo que yo manifesté el día que nos reunimos a resolver las anteriores recusaciones en el Comité de Ética, desafortunadamente en la corporación el buen nombre se está perdiendo y lo están llevando al chisme, a la calumnia, a todo lo que se diga, que el uno dijo, que el otro habló y finalmente el municipio no avanza, acá el reglamento interno es claro y dice que cuando se presentan las recusaciones se pueden resolver dentro del Comité de Ética, si queremos agilizar el proceso lo correcto sería que se resolviera lo más pronto dentro del Comité de Ética, y aquí eso se puede solucionar porque en anteriores ocasiones cuando se han presentado recusaciones lo que dice la Procuraduría es que nosotros no tenemos superior jerárquico y se debe resolver dentro de la misma Comisión de Ética, entonces para mí, lo prudente y por conveniencia y agilidad del proceso y para responderle a una comunidad que está necesitando la aprobación de estos recursos lo ideal sería que se resolviera lo más pronto dentro de la Comisión de Ética. Muchas gracias presidente.



PRESIDENTE: Muchas gracias concejal, vamos a cerrar este punto y pero antes de cerrarlo tengo que ser muy claro, las normas no las hace Randy, ni el alcalde, ni los concejales del municipio de San Gil, yo sí le pido a los concejales cuando se presentó la recusación por 5 concejales de la mesa directiva, fueron 8 los que firmaron, bueno 8 concejales firmaron la recusación, no 5 concejales, recusaron a 8 concejales del municipio de San Gil y hasta que no se pronunció la Procuraduría no pudimos resolver, entonces, hay que dar claridad sobre eso hasta que no resuelva la Procuraduría en mi Presidencia, no se resuelve ninguna recusación porque yo no me voy a dejar inhabilitar por nadie por querer hacer las cosas a mi acomodo. Acá la Procuraduría deberá pronunciarse y él es el encargado de decirme si puedo resolver la recusación de cada uno de los concejales que estén acá y si mañana me recusan a mí pues no importa, yo tengo que esperarme hasta que no vuelva de la Procuraduría dicha recusación. Concejal Jesús, un minutico para que podamos avanzar en proposiciones y asuntos varios.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidente, lo que pasa es que quisiera pedirle que avancemos porque el debate es bastante extenso y segundo al cura, al cura se le olvidó cuando era sacristán, decía mi mamá, a mí sí me gustan esos refranes, al cura se le olvidó cuando era sacristán, se le olvidó cuando nos pusieron la recusación para torpedearlo de la elección de la mesa directiva y entonces, ahora de ese cuento el destino como. Yo siempre he dicho que cuando uno va subiendo debe uno tratar la gente bien, saludarla, respetarla porque cuando va bajando vuelve y se la encuentra, así de sencillo. Y lo otro es que es una desinformación la cosa más tremenda, en los campos, van a los campos a decirle a la gente una cosa y otra. Miren, ahí lo acabo de decir Mónica, lo que pasa es que no lo dijo completo, pero esa recusación de un amigo por acá, esa recusación va al Tribunal Administrativo de Santander, no va a la Procuraduría, va al Tribunal Administrativo y después del tribunal se apelan cualquiera de las dos partes va al Consejo de Estado, no tiene nada que ver con nosotros, así de sencillo. Presidente, quería dejar esa claridad.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a pasar al punto 4. Señorita Secretaria, por favor.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Presidente, el punto 4 es proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Señores concejales, estamos en Proposiciones y Asuntos Varios, pero antes de continuar en Proposición y Asuntos Varios, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Edison Rangel para que haga su llamado a lista.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor Presidente, muchas gracias, muchas gracias a cada uno de ustedes, los que se encuentran, al doctor Víctor Chaparro, su equipo de trabajo que hace parte acá de su Secretaría, a todos los honorables concejales. Mi saludo respetuoso a los que se encuentran conectados en redes sociales. Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos, si algún concejal de ustedes quiere hacer una proposición o asuntos varios, por favor, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, Presidente. Presidente, mañana tenemos el debate de cultura y turismo y viene incluso la Juntas de Acción Comunal. Yo quisiera pedirle hoy que proponga, le propongo para que se invite primero a la Policía de Turismo, primero a la Policía de Turismo, porque nunca la hemos escuchado en estos 17 meses que llevamos y hay mucha crítica del concejal Omar Villarreal referente a los temas de los escenarios turísticos. Necesitamos escuchar a la Policía de Turismo y de igual forma al Comandante Policía, teniendo en cuenta que están las Juntas de Acción Comunal y la situación de inseguridad que se sigue presentando en el municipio de San Gil. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señores concejales, es la invitación que hace el concejal Jesús Villar, entonces, él propone que se invite a la Policía de Turismo el día de mañana y a su comandante para que hablen de los escenarios del municipio de San Gil. ¿Están de acuerdo que los invitemos el día de mañana, señores concejales?

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales.

PRESIDENTE: Con la aprobación de 12 votos vamos, señorita secretaria, a invitar el día de mañana como invitación, no como citación, porque ya no estamos dentro de los cinco días calendario, entonces, señorita secretaria, para que haga el favor y le haga la invitación. ¿Algún otro concejal quiera otra proposición? Bueno, no habiendo más proposiciones, continuamos con el punto 5, por favor, señorita secretaria.

5. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ, SUBSECRETARIA DE SALUD Y EQUIPO DE TRABAJO

SECRETARIA: Quinto punto del orden del día. Intervención del doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, Subsecretario de Salud y Equipo de Trabajo.

Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario:



Informe en una matriz de Excel el desarrollo e inversión del plan plurianual en la ejecución de las actividades y las metas del Plan de Acción de la Subsecretaría de Salud frente al Plan de Desarrollo Municipal.

¿Cuáles son los programas con que cuenta la Administración Municipal para apoyar la salud en el municipio?

¿Cuáles son las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas que tienen que ver con salud mental?

¿Cuál es la articulación que existe entre Subsecretaría y la EPS que tienen en operación en el municipio para la atención a pacientes?

Y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Bueno, señorita secretaria, no hay ninguna persona que quiera hacer su intervención, nuevamente vamos a darle la bienvenida a las personas que acompañan hoy a la Subsecretaría de Salud, decirles que gracias a ustedes hoy en San Gil tenemos la oportunidad de por lo menos tener una claridad en el tema del hospital, tenemos gente que trabaja por la salud de cada uno de nuestros niños, jóvenes, adultos mayores y ahí la importancia doctor Víctor Chaparro, por eso quiero decirle que le voy a dar el uso de la palabra y si necesita de alguien de su grupo de trabajo por favor para que pues lo invite a que lo acompañe en la intervención que sumerced va a hacer, si no pues tranquilo, cualquier cosa, estamos acá muy atentos, tiene el uso de la palabra para que haga su presentación.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ:** Bueno, muy buenos días, honorable concejo municipal, agradecerles por esta importante invitación para darle a conocer a cada uno de ustedes el trabajo que hemos venido desarrollando en la Subsecretaría de Salud con todo mi equipo de trabajo, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio y velar que cada uno de estos se preste de una manera correcta, con calidad y sobre todo acercando los servicios de salud a cada una de las personas que se encuentran en nuestro municipio. Quiero presentar mi equipo de trabajo cual está conformado, tenemos tres personas de carrera administrativa, aparte técnico nos colabora con base de datos, técnico auxiliar que trabaja diariamente en el servicio de la atención a la comunidad, la profesional universitario que nos acompaña en todos los procesos de gestión en salud pública y vigilancia en todos los temas de salud y todo nuestro equipo de contratistas que están conformados por profesionales de la salud y profesionales de diferentes áreas que nos acompañan para poder lograr y cumplir el propósito y las metas que se han venido o que se plasmaron dentro del plan de desarrollo del señor alcalde para la vigencia que nos corresponde.

En primer lugar, agradecer a mi equipo de trabajo por acompañar en esta importante sesión. Frente al plan de desarrollo municipal por un San Gil próspero, sustentable e incluyente dentro de la Subsecretaría de Salud, tenemos una ejecución presupuestal con corte a junio del 2025, el segundo semestre. Tenemos un presupuesto definitivo de \$53.564.205.486 de los cuales a esta fecha de corte, tenemos una ejecución de \$48.275.929.733, tenemos un presupuesto por ejecutar de \$5.288.275.753 que corresponden a la financiación, para cubrir la afiliación al régimen subsidiado en salud, Recursos que fueron adicionados por ustedes en el mes de marzo, correspondientes al sistema general de participaciones, que van con una destinación específica para la ejecución, para la financiación Del régimen subsidiado en salud hasta el 31 de diciembre. Tenemos un porcentaje de ejecución de avance físico del 89% y un avance presupuestal del 90% en lo que corresponde el plan de acción, la ejecución del plan de acción de la Subsecretaría de Salud.

En el informe que les envié les anexé la matriz de Excel. Donde viene especificado cada uno de los programas, que están plasmados en el plan de desarrollo y en el plan de acción con su presupuesto, la ejecución del mismo a corte junio del 2025. Donde ya llevamos una ejecución de avance físico de este plan de desarrollo para la vigencia del 2025 con un 89% y un avance presupuestal del mismo del 90%. Los diferentes programas que venimos manejando en la Subsecretaría de Salud que están plasmados en el plan de acción y en el plan de desarrollo Son tres, aseguramiento y prestación integral de los servicios de salud Inspección, vigilancia y control y salud pública. Entre el aseguramiento y prestación integral de los servicios de salud, tenemos todo el componente más grande el que tiene el presupuesto más grande de la Subsecretaría de Salud, que tenemos un presupuesto alrededor de \$53.564.205.486 de este presupuesto, el porcentaje más alto se lo lleva todo lo que corresponde a la financiación del régimen subsidiado donde le garantizamos la cobertura y la prestación de los servicios de salud A 35.517 afiliados a corte 31 de julio. Donde estos afiliados están distribuidos en cinco EPS Que operan en el municipio de San Gil, Nueva EPS maneja la parte del régimen subsidiado y la movilidad, Famisanar que maneja todo el componente de los afiliados Que se encuentran en movilidad del régimen subsidiado, La EPS Sanitas y la EPS Salud Total. Estas son las EPS que operan en el municipio de San Gil y manejan toda la parte de la prestación de los servicios de salud a cada uno de los afiliados.

El valor del régimen subsidiado para la vigencia del primero de enero al 31 de diciembre del 2005, tiene un costo de \$52.117.923.467. Cabe aclarar que este es el valor inicial, en lo corrido de la ejecución del régimen subsidiado, esto por las fluctuaciones de los afiliados que aumentan, este valor cambia. Es por eso que el día de ayer presentamos Este proyecto de adición de los recursos para financiar el régimen subsidiado a 31 de diciembre. Donde las fuentes de financiación han tenido un recaudo positivo y el incremento de los afiliados nos da esta, esta que tenemos que hacer esta adición de recursos Para terminar y poder financiar y cubrir y garantizar la prestación de los servicios de salud a los 35.000 afiliados o más según el comportamiento a 31 de diciembre.

Tenemos un valor ejecutado a la fecha a julio del 2025 de \$29.897.243.571 los cuales ya han sido girados respectivamente por el giro directo de los recursos a cada una de las EPS, garantizando así la prestación de los servicios de salud a la población Sangileña. Dentro de este programa de aseguramiento y prestación integral de servicios de salud pues desarrollamos, además del régimen subsidiado pues



desarrollamos otras actividades que son importantes que garantizan que las EPS y las IPS presten un servicio de salud con calidad, se desarrollan estrategias de información, educación y comunicación en salud, para promover y afianzar los programas de atención integral a grupos vulnerables que se encuentran por fuera del sistema general de seguridad social en salud a la población migrante, esto, teniendo en cuenta que en el municipio de san gil tenemos un número grande de población migrante hemos garantizado la cobertura y la afiliación más de 2.800 migrantes que cumplen con el documento para poder acceder tanto al aseguramiento en el régimen subsidiado y en salud de igual manera, a la población que no se le puede afiliarse o no se le puede garantizar esta afiliación al sistema general de seguridad social, hemos venido trabajando, verificando y revisando cada una de esta población con el fin de que su salud en el municipio se le pueda garantizar una atención inicial de urgencias con la empresa social del estado del Hospital Regional de San Gil y así poder mejorar su calidad de salud.

Desarrollamos actividades de aseguramiento, promoción y prevención en salud a cada uno de los diferentes sectores del municipio, hemos llegado desarrollando actividades de promoción de aseguramiento, promoviendo la afiliación universal aquellas personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social en salud, por descuido hemos llegado a cada una de ellas para garantizarles su afiliación y de esta manera poderlas tener afiliadas al sistema.

Realizamos actividades de inspección, vigilancia y control y cumplimiento del sistema general de seguridad social en salud garantizando la correcta prestación de los sistemas a cada una de las EPS. Esto es supremamente importante teniendo en cuenta que estamos haciendo presencia en cada uno de los prestadores de servicios de salud en cada una de las EPS haciendo la inspección, vigilancia y control en todo lo que corresponde a la prestación de los servicios de salud garantizando y eliminando las barreras de acceso que se puedan presentar en la atención a cada uno de los usuarios. Desarrollamos estrategias de información y comunicación para la promoción de los servicios de inspección, vigilancia y control es así que tenemos el despliegue por las diferentes redes sociales de toda la información en salud, educamos a la población atendemos todos los llamados y sobre todo estamos garantizando que los prestadores de servicios de salud, ofrezcan una atención integral y con calidad a cada uno de estos usuarios.

Es así que podemos tener y podemos garantizar una cobertura de afiliación hasta la población el municipio de San Gil, tiene una cobertura en la afiliación del régimen subsidiado tanto para el régimen subsidiado y contributivo y régimen especial de un 100% de la población Sangileña, que tiene un aseguramiento. En el tema de inspección, vigilancia y control que es uno de los otros programas que manejamos dentro de la subsecretaría de salud tenemos todo lo que compete con la política pública, participación social es donde estamos haciendo presencia en las diferentes IPS y EPS del municipio, garantizando que esté cumpliendo con la participación social de cada uno de sus usuarios.

Respectivo seguimiento de esta política donde se está capacitando a todas las asociaciones de usuarios y veedurías de usuarios y verificamos de que las EPS y IPS cumplan con todo el tema de participación social y garanticen los deberes y derechos a cada uno de sus usuarios, estamos haciendo seguimientos permanentes a la calidad de la prestación de los servicios de salud ofrecidos por las EAPB y IPS públicas y privadas del municipio, con esto hacemos un trabajo constante con todo nuestro equipo profesional tanto el tema de auditorías a cada una de las EPS como verificamos todo el tema de vigilancia en salud pública, de esta manera garantizamos que las EAPB y las IPS puedan garantizar y nos presten un servicio de salud con calidad a cada uno de los usuarios.

Seguimiento permanente de la información realizada en la actualización depuración de las bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado, esto es un trabajo que realizamos dentro de la subsecretaría de salud donde mantenemos actualizada y depurada la base de datos con el fin de no caer en multiafiliaciones y poder garantizar que los recursos se estén girando de una manera eficiente y oportuna a cada una de las EPS, para garantizar la prestación de los servicios de salud. Los seguimientos de los mecanismos de participación social eso lo hacemos en cada una de las visitas que realizamos a cada uno de los prestadores de servicios de salud verificando que se le estén cumpliendo sus derechos a los afiliados en la prestación de los servicios de salud. Actividades de inspección, vigilancia y control a cada una de las instituciones es importante que con esto trabajamos articuladamente con la secretaría de salud departamental, con la super salud en todo el tema de la auditoría que le realizamos a las EPS, para verificar su cumplimiento en la operación y en la administración de los recursos de régimen subsidiado, con el fin de garantizar y eliminar las barreras de acceso a cada uno de nuestros usuarios. También tenemos un fortalecimiento institucional con las competencias frente al sistema de salud y ámbito laboral en todo lo que corresponde a la población de la autonomía popular y comunitaria.

Otro programa tan importante que estamos manejando en la subsecretaría de salud, es todo el componente de salud pública, vigilancia de salud pública, este programa de salud pública lo realizamos a través del plan de intervenciones colectivas, lo hacemos bajo el marco de la resolución 518 de 2015 y la resolución 1597 del 2025; estas son actividades realizadas a través de la tecnología de información en salud, cabe recalcar que todo el tema del plan de intervenciones colectivas de todos los programas de salud van encaminados y de la mano del plan decenal de salud del gobierno nacional, que es el documento base para nosotros poder plasmar todo el plan de salud territorial, el cual fue aprobado por ustedes dentro del plan de desarrollo y esta es la guía de trabajo para nosotros poder desarrollar los diferentes programas.

Dentro del plan de intervenciones colectivas tenemos un contrato interadministrativo con el hospital regional de San Gil, el objeto de este programa es la ejecución del plan de salud pública e intervenciones colectivas PIC, para la promoción y la salud y gestión de riesgo en el municipio tiene un valor de \$623.665.553 millones y el plazo de ejecución que inició desde el 31 de marzo y va hasta el 31 de diciembre a la fecha, a junio del 2025 tenemos un avance en las ejecuciones de este plan de 25%, con la de E.S.E Hospital Regional de San Gil. Dentro de las estrategias del plan de intervenciones colectivas está el servicio



de gestión del riesgo, en temas de salud sexual y reproductiva que tiene una inversión de \$116.096.664 que maneja unas líneas estratégicas, líneas estratégicas como promoción, prevención y gestión del riesgo en salud en población vulnerable con inclusión del enfoque de género, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, importancia en la prevención de la enfermedad de transmisión sexual a la población vulnerable en el riesgo en el municipio.

Fortalecimiento de los conocimientos a la población en los métodos de planificación familiar, promovemos la maternidad segura y el ingreso a los controles prenatales de manera oportuna, prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes haciendo énfasis en el proyecto de vida. Otra de las estrategias del plan de salud e intervenciones colectivas es la promoción y participación social en salud en violencia de género por un valor de 30 millones de pesos, tenemos el servicio de promoción de salud y prevención de los riesgos asociado a condiciones no transmisibles con un valor de 135 millones de pesos con unas líneas estratégicas de intervención de que es la población en riesgo o con presencia de alteraciones nutricionales, prevalencia de obesidad en personas de 18 a 64 años en riesgo de nutrición y sobrepeso, disponibilidad de acceso al consumo y aprovechamiento de inocuidades de los alimentos, promoción de la lactancia materna fomentar desde la infancia los modos, condiciones y estilos de vida, prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y los factores de riesgo modificables para cáncer, fortalecimiento del autocuidado en salud vocal, visual, comunicativa y auditiva y fortalecer el cuidado de la salud del medio ambiente y las conductas de salubridad preventiva en la comunidad.

Tenemos otra estrategia de servicios de gestión del riesgo para abordar situaciones endemoepidémicas que es todo el tema de servicios de las enfermedades transmisibles por un valor de \$144.568.889 pesos, con una línea de estrategias de trabajo que es la promoción de biológicos del esquema PAI, garantizando coberturas útiles de vacunación en niños y niñas y menores de 5 años y la población objeto. Prevención de la mortalidad y morbilidad atribuibles a enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias, promoción de toma de baciloscopia y sintomáticos respiratorios y fortalecer la activación de rutas tempranas de usuarios con baciloscopias positivas, detección temprana de sintomáticos de piel y Hansen y prevención y control del dengue.

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables con un valor de 30 millones donde desarrollamos una estrategia de información, educación y comunicación en salud para promover la salud de la mujer y prevenir la violencia de género, fortaleciendo su empoderamiento, tenemos otra estrategia que se denomina servicio de promoción de la salud mental y convivencia social y pacífica por un valor de 168 millones que es implementar y mantener y armonizar la política pública de salud mental. Prevención y consumo de sustancias psicoactivas de la población de mayor vulnerabilidad, manejo de afectaciones y trastornos de salud mental en la comunidad depresión, ansiedad, miedo, elaboración del duelo por pérdida de un familiar, negocio, proyecto y el apoyo a actividades de resiliencia y recuperación emocional de la comunidad, fortalecimiento de padres, madres y los cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario, que permite disminuir la violencia en la primera infancia adolescencia y juventud. Prevención del trabajo infantil en niños y niñas y adolescentes prevención de tensión interinstitucional frente al acoso de niños y niñas y adolescentes y víctimas del bullying, abuso y acoso, explotación sexual.

Esto hace parte de todo el desarrollo del plan de intervenciones colectivas cabe aclarar que cada estrategia, línea de estrategia tiene un número determinado de actividades, las cuales en el cuestionario y en el informe que les pasé está todo el componente de salud mental que ustedes me preguntaron, es siempre extenso porque son más de 100 actividades que se realizan frente a la salud mental en esta estrategia cabe aclarar que dentro del plan de intervenciones colectivas nosotros hacemos un trabajo importante dentro de la tecnología y la información en salud, que es un trabajo en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio tanto en el área urbana y el rural donde llegamos al 100% de estas instituciones llevando todas estas estrategias, además de estas instituciones trabajamos con los diferentes institutos colombianos bienestar, familiar las diferentes actividades que ellos manejan sus modalidades, hacemos presencia cada vez con la comunidad en general y con los diferentes grupos de población que existen en el municipio y hacemos un trabajo como lo dice dentro del plan de intervenciones colectivas, colectivas, no hacemos atenciones individuales, todo es tema colectivos que es lo que nos permite la norma y la ley.

Dentro del programa de salud pública también tenemos la parte de gestión en salud pública, que desarrollamos la estrategia para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y la gestión en salud pública del municipio impactando los factores de riesgo en los eventos de interés de salud pública, esto lo realizamos con contratos de prestación de servicio que incluyen nuestras enfermeras, nuestros psicólogos y el personal de auxiliares de enfermería que se encuentran por recorriendo todo el municipio llevando toda la información en atención primaria y salud, esto tiene un valor de \$415.780.368 millones lo cual a la fecha tenemos un avance del 98.86% con una inversión y una ejecución del presupuesto de \$411.080.000. La actividad de vigilancia de salud pública del municipio pues es el sistema del SIVIGILA, es el sistema de salud pública de vigilancia que tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis de objetivos sistemáticos y constante de los eventos en salud pública el cual sustenta la orientación, planificación y ejecución de los seguimientos de la evaluación práctica en salud pública.

Con esto realizamos las siguientes actividades que es la supervisión de las nueve UPGD del municipio, las cuales nos retroalimentan de todo el comportamiento de los eventos en salud pública, una vez estas UPGD nos retroalimentan la subsecretaría de salud con su profesional realiza la descarga, la elabora y hace el análisis y el seguimiento de los casos de los eventos que se presentan de salud pública, se realiza el envío a la secretaría de salud departamental y se realizan las actualizaciones del sistema y se tiene un contacto o un trabajo articulado con estas UPGD, para poder tener al día todas las notificaciones de los eventos en salud pública que se presenta en el municipio cada una de las semanas. Aquí hacemos



un comparativo desde el 2020 de los eventos que se han presentado en el municipio pues en el 2020 el evento con una mayor notificación fue todo el tema del COVID, en el 2021 nuevamente la notificación más alta fue la notificación por pacientes que presentan el COVID en el 2022 igualmente, era la constante de las notificaciones en el municipio de San Gil, ya en el 2023 recuerde que ya iniciamos o ya se empezó la normalidad nuevamente de la población, ya nos aparecen unos eventos como agresiones de animales, como dengue, como intentos de suicidio y todo el tema de vigilancia en salud pública, que empiezan nuevamente estos eventos a ser de alta notificación en el 2024. En el 2024 como es de conocimiento de todos, el municipio pasó por un trance de una notificación alta por dengue y ya en el 2025 nuevamente tenemos unos eventos de alta notificación como es dengue, agresiones por animales, vigilancia en salud pública de violencia de género, intentos de suicidio y todo el tema de enfermedades de salud pública como es la tuberculosis.

Programa de tuberculosis y Hansen pues manejamos acá, hay una comparación de comportamiento de estos eventos en los años 2020 al 2025, en el 2025 tenemos un incremento a 26 casos de tuberculosis, pero estos 26 casos ya han sido descartados dos de estos 24 casos que tenemos activos 16 son casos que tenemos en la cárcel de San Gil estos son casos que vienen importados a los lados de estos internos, cabe aclarar que cada uno de estos internos pues están relativamente con su tratamiento se le hace seguimiento y se encuentran aislados, con el fin de no tener para que no tengan el contagio a los otros internos. En el caso lepra de Hansen, tenemos un caso, este caso lo tenemos en tratamiento y está en vigilancia constante y seguimiento por parte de los profesionales, cabe recargar que esto se hace un trabajo articulado junto con los prestadores de servicios de salud y la secretaría de salud departamental.

Tenemos unas actividades que hemos venido desarrollando en lo corrido de esta vigencia, que es toda la capacitación, la asistencia técnica el seguimiento, la información, educación a los diferentes grupos focales y que se identifican como estos grupos de un alto contagio donde se le da a la profesional de salud pública, le da todas las indicaciones de como la prevención y los cuidados que debemos de tener frente a este tipo de enfermedades, entonces, como ustedes pueden observar en las imágenes abarcamos todos los grupos focales, las diferentes empresas donde tenemos esta población, hemos llegado a hacer todo el tema de educación y todo el tema de prevención para tener controlado este tipo de enfermedades. Las acciones realizadas para Hansen pues hacemos un trabajo articulado junto con la secretaría de salud departamental donde le hacemos el seguimiento permanente y las visitas a los pacientes para tener un control y verificar que se esté llevando la realización de este seguimiento y la mejora continua de este paciente y articuladamente con la secretaría de salud departamental, se hace este trabajo.

Estos son unos de los eventos que una mayor o reiterada notificación está la sífilis congénita, sífilis gestacional VIH-sida, tenemos a la fecha 16 casos en el municipio, notificados cada uno con su respectivo seguimiento y tratamiento, eventos de hepatitis, los intentos suicidas, podemos ver que tenemos un comportamiento a la fecha tenemos 42 casos notificados de intentos de suicida, todos con activaciones de ruta y seguimiento por parte de nuestros psicólogos de estos casos violencias o negligencia, tenemos a la fecha 215 casos notificados de violencia y negligencia, todos con activaciones de ruta y seguimiento por parte de nuestros profesionales, eventos de intoxicaciones afortunadamente ninguno de estos eventos ha fallecido y demás actividades que realizamos dentro de un componente de salud pública que es todo el seguimiento, elecciones ocasionadas por artefactos explosivos, pólvora y minas antipersonas donde documentamos, tenemos un plan de acción y un manejo de atención inmediata frente a estos reportes y las investigaciones de campo si se llegan a ocurrir. Manejamos todo el tema de comité de estadísticas vitales, en este comité de estadísticas vitales revisamos o analizamos todo el componente de nacimientos y funciones con el fin de verificar y mirar cuáles han sido los roles o la identificación de los fallecimientos esto lo hacemos con un trabajo articulado con las EPS, la secretaría departamental y todo nuestro equipo de trabajo.

Acá hacemos un comparativo tenemos la información de cómo ha sido el comportamiento de los nacimientos durante el año 2020 a la fecha, en el año 2020 tuvimos un nacimiento 644; en el 2021, 579; en el 2022, 581; en el 2023, 433; en el 2024, 487 y en el 2025, 285; si ustedes pueden ver el comportamiento de los nacimientos estamos en la tendencia que es a nivel nacional donde se ha podido observar y verificar que la tendencia a los nacimientos ha venido disminuyendo, no sólo en el municipio sino a nivel nacional. En temas defunciones tenemos defunciones en el año 2020, 329; en el 2021, 336; en el 2022 271; en el 2023, 209; en el año 2024, 264 y en el 2025 llevamos unas defunciones de 177; si ustedes pueden ver el comportamiento más alto en el año 2022 pero por el tema del COVID, se nos incrementaron estas muertes.

Las causas de muertes más comunes y las edades, pues están en el rango de edades, hemos podido identificar que en el municipio de San Gil las causas de muerte son por enfermedades crónicas, no hay un aumento de muertes por accidentes de tránsito o por homicidios, afortunadamente hemos podido identificar que las muertes que se presentan en el municipio son causas de enfermedades crónicas y la mayoría de muertes son entre los rangos de edad de 81 a 105 años en la población. Se hacen las diferentes investigaciones, se hacen los COVE municipales donde se analiza todo el comportamiento de las enfermedades de salud pública que se presentan durante el mes y se analizan todos los eventos de mayor notificación, con el fin de verificar y hacerle seguimiento y tomar acciones para mejorar frente a estos eventos que se presenta.

Se realiza también un trabajo de manera bimensual con la población en general donde hacemos con el sector educativo y hemos trabajado con la parte de comercio restaurantes y cafetería, donde analizamos todo con la comunidad los eventos de salud pública con más notificaciones que se vienen presentando, hemos realizado también visitas y asistencias técnicas sobre las estrategias tanto de IRA, como EDA esto lo hacemos con el fin de socializar los diferentes protocolos y revisar las notificaciones de



estos eventos, verificando que se estén cumpliendo con las resoluciones para garantizar una correcta prestación de los servicios de salud por cada una de las instituciones, de igual manera, hacemos visitas revisando todo el tema de las rutas correspondientes a la resolución 3280, con el fin de verificar que cada una de las IPS y la E.S.E, estén brindando una atención con calidad teniendo en cuenta lo establecido en esta resoluciones y en esta ruta.

Manejamos también todo el tema de prevención y manejo del control del dengue en el municipio. Nosotros pues, ustedes como es de conocimiento, pues el año 2024 pasamos por un brote de dengue alto donde el municipio se vio muy afectado frente a este brote de dengue. Gracias a eso y al apoyo que recibimos del señor alcalde, conformamos un equipo interdisciplinario muy importante en el cual recorrimos todos los barrios del municipio, llevando la promoción, la educación, la prevención y la erradicación del dengue en cada uno de los territorios. Acá tenemos el comportamiento del dengue en el año 2024, donde tuvimos a finales del año 2716 casos de dengue donde desafortunadamente 5 ciudadanos Sangileños perdieron la vida frente a esta enfermedad. La notificación del dengue, si ustedes pueden ver la gráfica, pues fue una notificación muy alta cada semana epidemiológica, las notificaciones aumentaban, tuvimos una notificación muy alta en la semana 22 con 132 casos. Esto nos dio para seguir y continuar trabajando en los diferentes barrios y educando a toda la población del municipio frente a todo el tema de erradicación y eliminación de los criaderos, todo el tema de educación, prevención y cuidado sobre el dengue.

Gracias a eso tenemos un comportamiento positivo en la notificación del año 2025, a la fecha de la semana 32 llevamos 132 casos de dengue notificados, esto debido al trabajo que hemos venido realizando en los diferentes barrios por todo nuestro equipo de auxiliares de enfermería que están por cada uno de los barrios casa a casa visitándolos, haciendo énfasis en todo el tema de educación, prevención, erradicación y eliminación de estos criaderos y todo el tema de autocuidado en el tema del dengue. De estos 132 casos pues tenemos casos diagnosticados y síntomas de alarma un 71%, que son alrededor de 95, 96 casos y con síntomas de alarma el 28%. Este es el canal endémico, pues ustedes como pueden observar en el año 2023 veníamos con una notificación muy baja, relativamente muy baja, en el año 2024 pues como ustedes ven en la parte de todos los puntos se ven todas las notificaciones, el comportamiento de esta notificación que fue muy alta donde el municipio tenía estas notificaciones por causa del dengue. Ya en el 2025 pues seguimos con una notificación alta, pero que estamos dentro del rango o los niveles positivos de esta notificación, seguimos trabajando para disminuir esta notificación porque logremos, para poder lograr el comportamiento como veníamos en el año 2023.

En el tema del dengue pues tenemos el porcentaje de casos está entre hombres y mujeres el 48% de femeninos y el 51% masculino distribuidos por cada una de las EPS, el mayor porcentaje está en las EPS del contributivo. Frente a las estrategias que hemos venido realizando en esta vigencia, el año pasado en el 2024 realizamos casi 12 mil visitas, esto es un trabajo articulado con la Secretaría de Salud Departamental, con el equipo de ETV, este año a la fecha llevamos 5.922 visitas en los diferentes sectores del municipio, en estos barrios donde hemos podido identificar una mayor notificación, hemos venido realizando visitas casa a casa verificando y llevando todo el tema de educación y prevención frente al dengue. Pues aquí tenemos unas imágenes de todo el trabajo que hacen nuestros auxiliares de enfermería, verificando, revisando estos criaderos y sobre todo llevando la educación y eliminando estos criaderos en cada una de las viviendas de nuestro municipio.

La estrategia PRAE, que es una estrategia que se trabajó articuladamente con la Secretaría de Salud Departamental, donde se visitaron todas las instituciones educativas, se realizó toda la educación y se hicieron todo el recorrido para eliminar estos criaderos en las instituciones educativas. Actividades de promoción del dengue, hemos visitado diferentes sectores, diferentes grupos de población, llevando todo el tema de educación, diferentes empresas, donde hemos podido identificar que hay una alta probabilidad de tener criaderos de zancudos. También teniendo en cuenta las actividades de prevención del dengue...

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidenta una interpelación.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Chucho.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Me parece que es muy importante tocar ese tema de una vez, doctor Víctor, porque muy seguramente entre tantas cosas que usted nos ha explicado y las preguntas que puedan hacer los concejales, se dilata y se pierde el hilo de la información. Esa incluso era una de las preguntas que yo tenía aquí apuntadas sobre el tema de la prevención del dengue. Ustedes han venido trabajando con la ETV, han podido trabajar mancomunadamente para eso, recuerde que San Gil era uno de los municipios o está entre uno de los municipios, los primeros municipios del departamento de Santander con bastantes personas contagiadas con esta enfermedad. Entonces, ¿qué se ha venido haciendo? Esa actividad que han venido haciendo de prevención, ¿cuál es la actividad en sí precisa y si la están haciendo de la mano de la ETV también que está acá ayudando a la promoción del control del dengue? Quería conocer ese tema de una vez para no volver a ser reiterativo en mi intervención.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Continúe secretario y luego de que finalice su intervención, abrimos el debate para todos los concejales.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ**: Bueno, para darle respuesta al concejal Jesús Villar, el año pasado sí estábamos entre los cuatro, los primeros puestos del municipio con mayor notificación del dengue, afortunadamente con el trabajo que hemos venido realizando ya el municipio salió de esa lista negra de municipios con alta notificación, esto gracias al trabajo articulado que hemos venido haciendo con el grupo de ETV del departamento. Hemos venido trabajando articuladamente con el



grupo, recibiendo el apoyo del grupo ETV, de la Secretaría de Salud Departamental en los diferentes recorridos que hemos venido haciendo para prevención del dengue en los diferentes barrios, es por eso que el departamento apoyó con la estrategia PRAE que realizan ellos frente a revisar todas las instituciones educativas, no solo las instituciones educativas, también hacen un recorrido permanente por todas las IPS del municipio, también ellos, el grupo ETV hace un recorrido permanente por los diferentes barrios del municipio, recordemos que el equipo ETV pues es para toda la provincia de Guantán, pero en el municipio de San Gil también están haciendo una presencia activa y constante trabajando articuladamente y de la mano con la Secretaría de Salud con el fin de poder mitigar y controlar las notificaciones de dengue.

Hemos venido trabajando de la mano, todos los días trabajamos con Carlos y su grupo de trabajo con el fin de mejorar esta notificación, es por eso también entre las actividades que nosotros hemos venido realizando, teniendo en cuenta el alineamiento de actividades de prevención y control del dengue, se hicieron entregas de toldillos a la población objeto, población mayor de 65 años y mujeres embarazadas, en el municipio hicimos una entrega de toldillos con el fin de mitigar el contagio del dengue en el municipio.

En el programa de vacunación, nosotros hemos venido trabajando desde el año 2024 para lograr las coberturas, mejorar las coberturas de vacunación, es por eso que en el municipio a la fecha tenemos un porcentaje de vacunación en todo su esquema y todos sus biológicos, alrededor de un 90% ya de la población Sangileña totalmente vacunada, esto gracias al trabajo que hemos venido realizando con nuestro profesional en enlace en vacunación, hemos venido realizando un trabajo constante articulado con las EPS y las IPS del municipio, es por eso que tenemos una cobertura de vacunación alta en el municipio, continuamos el trabajo de vacunación, diariamente se hacen actividades de vacunación, en las diferentes jornadas de vacunación hemos venido trabajando, hemos realizado jornadas de vacunación extramurales en los diferentes sectores del municipio, hemos estado trabajando aliados con el personal y las personas de la plaza de mercado donde hemos trabajado constantemente y hemos llegado a vacunarlas, hemos trabajado con la población LGTBI en el tema de vacunación, realizamos o manejamos todo el tema de ruta, la ruta escolar donde hemos llegado, donde llegamos a las diferentes instituciones educativas llevando todo el tema de vacunación, verificando todo el esquema de vacunación y que estas personas cumplan y tengan la vacunación al día, diferentes actividades, las jornadas de vacunación que hemos llegado a los diferentes barrios, hemos trabajado con los habitantes de calle, con la población trabajadora sexual y hemos hecho énfasis en todo el tema de la fiebre amarilla, que como es de conocimiento, pues el país ha venido atravesando por una notificación alta de personas que tienen la fiebre amarilla, es por eso que hemos venido haciendo énfasis dentro del programa de vacunación, invitando a toda la población a que se vacunen contra la fiebre amarilla.

Aquí tenemos unas evidencias fotográficas de todas las actividades que hemos venido realizando en temas de vacunación, el trabajo que venimos haciendo constante diariamente con todo nuestro equipo para lograr unas coberturas de vacunación altas y tener nuestros niños, niñas y adolescentes vacunados y a la población adulta vacunada al 100%. Tenemos un programa también muy importante, que es el de salud de ámbito laboral de la economía popular, esto lo hemos venido enfocando a la población, como su nombre dice, la población de la comunidad informal, sectores que hemos venido trabajando, vendedores informales del parque principal, empresas de motodomiciliarios, el grupo dulce del hospital regional, los colectivos de artesanos, donde hemos venido haciendo un trabajo importante, que es llevar esta estrategia desarrollada a través de sesiones grupales contempladas con un acompañamiento puesto a puesto, donde hacemos sesiones de bioseguridad, uso adecuado de los elementos de protección, luego todo el tema de ergonomía y aprovechamiento responsable del espacio público, hemos venido trabajando, como lo dije, con los vendedores informales del parque principal, un grupo muy importante de la economía popular de nuestro municipio, donde le llevamos toda la información frente a todos los temas de salud y la importancia de estar afiliados, asegurados al sistema general de seguridad social en salud.

Los beneficiarios son todos los vendedores informales, donde los visitamos puesto a puesto también, verificando sus condiciones de trabajo, invitándolos a mantener su seguridad social al día y les realizamos las capacitaciones respectivas. Entre los vendedores informales realizamos trabajos biomecánicos, como pausas activas, higiene postural, optimización del ritmo de los chequeos médicos, la parte psicosocial, los protocolos de atención, inteligencia emocional, el uso de los elementos de protección e higiene personal diaria, los procedimientos de un trabajo seguro y toda la parte de vacunación. El alcance, con ellos realizamos una clausura muy importante, donde se les entregó a cada uno de ellos su reconocimiento por participar en este importante programa.

Igual hemos venido trabajando con las empresas de domiciliarios, sobre todo llevando toda la identificación y prevención de riesgos laborales y el uso adecuado de protección personal, todo el tema del respeto por las señales de tránsito y el aprovechamiento de los espacios públicos. Estas sesiones se llevan a cabo de manera didáctica, práctica y pedagógica con el fin de que a esta población le demos a conocer la importancia de primero utilizar los elementos de protección, primero que sepan todo el respeto a las señales de tránsito y sobre todo que mantengan al día su seguridad social en salud por algún tipo de accidente, porque es una población que se expone diariamente a tener algún tipo de accidente de tránsito.

Se han realizado, como yo dije, con unas empresas de domiciliarios donde hemos venido trabajando este programa muy importante en nuestro municipio, aquí están las evidencias fotográficas del trabajo que nuestra profesional realiza diariamente con esta población. También hicimos un trabajo del grupo de Economía Informal, el análisis de la guía, la aplicación de los instrumentos del Ministerio de Salud y Protección Social a cada una de las empresas de domicilios donde se les entrega una matriz de identificación de los peligros y los riesgos y las valoraciones realizadas por nuestra profesional. Tenemos también dentro de este programa trabajamos con un grupo importante que se llama el Grupo Dulce que está en el Hospital Regional de San Gil, es una población muy importante y que la tenemos vinculada en los diferentes programas de la Subsecretaría de Salud, donde le llevamos todas las acciones de cultura



preventiva, todo el tema de bienestar físico y mental, el aprovechamiento y responsable de los espacios públicos, realizamos con ellas un trabajo muy importante, grupal, donde le llevamos todas las actividades culturales, lúdicas y hemos estado constantemente con ellos manteniendo los activos ya que es una población muy importante de nuestro municipio. Mejoramos con ellos, trabajamos todo el tema de bienestar físico y mental y realizamos la presencia con el Instituto de Cultura, con música, dinámicas y llevamos todo el programa del Ángel de la Salud a esta población.

Otro grupo beneficiado es el Colectivo de Artesanos, donde trabajamos constantemente, le llevamos toda la información, hicimos el trabajo general frente a la exposición de los riesgos laborales, revisamos todo el tema de aseguramiento con la población y hemos venido trabajando con el fin de garantizarles a cada uno de ellos una prestación de los servicios de salud y mejorando la calidad de salud de cada uno de estos beneficiarios. Hay unas imágenes del trabajo que hemos venido haciendo con estos grupos importantes de la economía popular del municipio. Otro de nuestros programas es el programa Ángel de la Salud, donde hemos venido trabajando en los diferentes sectores del municipio, en los diferentes barrios del municipio, llevando toda la atención primaria en salud con nuestro equipo de trabajo.

En este programa Ángel de la Salud, esta visita está conformada por auxiliares de enfermería, nos acompaña una enfermera y un psicólogo donde realizamos visita en cada uno de los barrios acercando los servicios de salud y llevando la atención primaria en salud a cada uno de los habitantes en cada uno de los sectores. Hemos visitado diferentes barrios del municipio, donde hemos podido llegar con esta oferta institucional de la subsecretaría de salud, llevando la atención primaria en salud, acercando los servicios de salud, mejorando la prestación de los servicios de salud y activando las rutas que encontremos para garantizarles la prestación de los servicios de salud a cada una de la población. Desde acá está el mapa de San Gil, en cada uno de los barrios donde hemos podido visitar y acercarnos con este programa importante, alrededor llevamos de 5.055 visitas realizadas durante la ejecución de este programa, donde hemos podido identificar los diferentes problemas de salud de la población, las diferentes barreras de acceso y lo más importante, hemos podido tener el contacto permanente y el conocimiento de la situación actual de salud del municipio, garantizándoles a ellos y dándoles la oportunidad de una atención prioritaria, rápida y oportuna en sus diferentes problemas de salud que se vienen presentando.

Motivos frecuentes de activación de la ruta, más de 150 rutas hemos activado, pues son temas más que todo por citas médicas, citas de medicina general, dificultades para sacar citas, exámenes y sobre todo hemos venido trabajando todo el tema de psicología que hemos venido apoyando dentro de este programa Ángel de la Salud con nuestros profesionales, pues acá hay unas imágenes del trabajo que hemos hecho, además de estas visitas en los diferentes barrios del municipio, pues hemos también realizado visitas en diferentes sectores importantes económicos y empresas del municipio de San Gil, donde llevamos toda la oferta del Ángel de la Salud, brindándoles a ellos una atención de una manera oportuna y así conocemos los problemas de salud que acojan a los Sangileños. Dentro del Ángel de la Salud tenemos un programa importante de psicología que lleva el nombre de Yo te cuido, tú te cuidas, que es un trabajo que hemos venido haciendo en los diferentes sectores del municipio, barrios, empresas, colegios, hemos venido realizando todo el tema de salud mental.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente, ¿me puede permitir una interpelación?

PRESIDENTE: Tiene una interpelación concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Doctor Víctor, es lo siguiente, y es que eso es lo que es importante, que en el momento que usted está tocando esos temas tan importantes, la comunidad que nos ve en redes sociales, que no se pierda el hilo, porque cuando termina su intervención empezamos a hablar los concejales y eso se alarga y se pierde el hilo de lo que se está diciendo.

Mi pregunta concreta, aquí la tenía también apuntada, pero ya que usted toca el tema, mi pregunta concreta, esos equipos, ese programa es muy bueno, la verdad es un programa bueno por parte de la Administración Municipal de la Secretaría, ¿cómo está conformado ese equipo del ángel de la salud que va hacia las comunidades? Llega al sector, ¿quiénes van? ¿Va psicólogo, va médico general, va enfermera jefa? ¿Qué va? ¿Y qué sucede ahí cuando detectan la enfermedad de que el señor Pedrito Pérez tiene problema de tensión alta o tiene problema de corazón, pero él hasta ahora lo descubren? ¿Cuál es el procedimiento? ¿Qué viene ahí? Gracias, señor Presidente, muy amable.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ**: El ángel de la salud está conformado por auxiliares de enfermería, va un profesional de psicología y va una enfermera jefa. Una vez estamos en el barrio, identificamos el barrio, una vez cuando identificamos algún problema de salud que tenga algún beneficiario, revisamos primero que tenga lo más importante una EPS, miramos y hacemos pues toda la identificación de las problemáticas de salud, del entorno familiar y activamos la ruta de manera inmediata, trabajamos articuladamente con la clínica y el hospital y las EPS con el fin de poderle, de una vez identificamos que hay una persona con una enfermedad crónica o una tensión alta o algún tipo, si no tiene un esquema de vacunación completa, si la persona tiene dificultades en una cita o en la entrega de medicamentos, activamos inmediatamente la ruta para que esta persona sea atendida de manera prioritaria en la institución o en la red de servicios de salud de la cual se encuentra afiliado, es la importancia del trabajo que hacemos articulado con estos prestadores de salud para poderles llevar y garantizarles que



una vez identifiquen alguna problemática de salud, poder que esta persona sea atendida de una manera prioritaria con su red prestadora de salud y además de eso le hacemos el seguimiento de la atención que se le haga a esa persona con el fin de garantizar que le estén cumpliendo con todas las indicaciones y que el prestador no le ponga ninguna barrera de acceso.

Dentro de este programa Ángel de la Salud llevábamos toda la parte de psicología que denominamos esta estrategia yo te cuido, tú te cuidas, donde hemos visitado o donde hacemos presencia en los diferentes sectores del municipio de San Gil llevando toda la parte de salud mental, los cuidados, donde atendemos a la población, donde llevamos todas las rutas y verificamos todo el tema de salud mental. Dentro de esta estrategia tenemos todo el tema del comité de salud mental donde llevamos toda la información y prevención del consumo y control de sustancias psicoactivas del municipio, donde hemos hecho diferentes actividades como hábitos de higiene con estudiantes de primaria del Colegio Santa Cruz, hemos llevado actividades de resolución de conflictos en el Colegio Superior Rafael Pombo, ahí tuvimos el acercamiento y las puertas de esta institución nos abrieron donde hicimos un trabajo con casi 800 estudiantes en las diferentes jornadas donde llevamos todo el tema resolutivo de conflictos, resolución de conflictos con estos estudiantes de la institución Rafael Pombo.

Actividades de prevención y explotación infantil con la unidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde nuestros psicólogos trabajan articuladamente con esta población, capacitación en diferentes empresas sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental y prevención del suicidio y violencia, hábitos del cuidado de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Colegio Camilo Torres para jóvenes y adultos, hábitos para el cuidado de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las diferentes escuelas de fútbol, en este caso le hicimos las imágenes de la intervención que hizo nuestro profesional en la Escuela de Fútbol de Comfenalco, hábitos para el cuidado de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los grupos de adulto mayor, en este caso colocamos las imágenes del grupo del barrio Coovip, prevención y consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes gimnasios, hemos trabajado con la población y hemos llegado a los diferentes centros donde tenemos concentrados un número determinado de población y podemos abordarlas frente a estos temas.

Prevención y consumo de sustancias psicoactivas en las diferentes instituciones, escuelas de fútbol del municipio, hábitos del cuidado mental con los adultos del grupo de adultos mayor, actividades sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental en las diferentes instituciones educativas del municipio, en este caso me presento las imágenes del SENA donde hemos venido trabajando articulados con estas instituciones llevándole toda esta capacitación en la prevención y en la salud mental, actividades sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas en las diferentes empresas del municipio, actividades sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas con comerciantes de la economía informal del parque, actividades sobre prevención y consumo de sustancias psicoactivas y salud mental con empleados de los diferentes sectores económicos, en esto nos abrieron las puertas en la panadería Alaska Zipa donde trabajamos con todo el personal que elabora en esta panadería, actividades sobre el desarrollo y consumo de sustancias psicoactivas en la universidad, en la UDI, actividades sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas y hábitos de salud mental con diferentes empresas, hemos abarcado y hemos llegado a los diferentes sectores de la economía del municipio, tanto la parte educativa como la parte empresarial donde le llevamos toda esta información, donde abordamos todas estas problemáticas de salud mental que abordan nuestro municipio, hemos venido trabajando constantemente de la mano con nuestros profesionales para llevarle esta información a cada uno de las personas, también hemos venido socializando los diferentes mecanismos de participación social en salud, en los diferentes barrios pues llevamos toda la información correspondiente a las rutas de atención, que hacer en caso de algún problema que tengan de psicología en los diferentes barrios y sectores, llevando todos los protocolos, hemos también abordado todo el personal en las diferentes estrategias en los diferentes puntos como el parque principal, el parque de los niños, el parque del cementerio, sector del malecón, plaza del mercado, hemos visitado puesto a puesto plaza del mercado, llevando toda la información en salud mental a cada una de las comunidades, en la parte del terminalito, en el barrio Pablo VI, en el ingreso al puente del centro comercial, en el centro comercial del puente donde hemos estado trabajando diariamente, en el centro comercial San Gil Plaza, barrio José Antonio Galán, terminal de transportes y diferentes campañas en espacios públicos sobre el tema de salud mental, hemos venido trabajando constantemente en campañas como S.O.S emocional, cómo pedir una ayuda cuando se identifique algunos síntomas o problemáticas de salud mental, campañas en los diferentes sectores con diferentes grupos de personas, hemos llegado a cada uno de ellos con el fin de mejorar la calidad en salud mental y abordar estos temas importantes que son, que nos acogen en el municipio de San Gil.

Tenemos una estrategia dirigida a los usuarios con enfermedades mentales y sus familias, donde un profesional trabaja con un grupo especial de ellos, donde le hace seguimiento tanto al paciente como a la familia y el acompañamiento con esta problemática de salud mental. Las diferentes visitas de asistencia técnica, las EPS y las IPS, con el fin de trabajar y abordar los diferentes temas de salud mental, con el fin de garantizar una oportuna prestación de servicios y eliminar las barreras de acceso que se presenten para la atención de esta enfermedad como es la salud mental, también hemos estado en las diferentes instituciones educativas, llevando toda esta promoción de salud mental.

Cabe aclarar que esta estrategia es diferente a lo que venimos realizando en el plan de intervenciones colectivas, esto hace parte de la estrategia del ángel de la salud con nuestros profesionales de psicología, de la estrategia de vigilancia en salud pública, donde estamos trabajando diariamente en los diferentes sectores llevándole esta capacitación, esta prevención y esta educación a toda la comunidad Sangileña. Esto es todo lo que venimos haciendo dentro de la subsecretaría de salud, es una parte porque



diariamente hemos venido o diariamente tenemos diferentes actividades que realizamos, todo con el fin de mejorar la calidad y la prestación de los servicios a los ciudadanos Sangileños, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Víctor, de igual manera si quiere hacer alguna ampliación de su sustentación con alguna de sus colaboradores lo puede hacer o ya cerramos, bueno gracias a la intervención del doctor Víctor vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar quien está escrito, los demás concejales si quieren hacer el uso de la palabra por favor y la doctora Mónica Diana, entonces tiene el uso de la palabra concejal Jesús Villar, listo.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, primero reconocer que realmente mi querido amigo Victor tiene un conocimiento amplio sobre esta secretaría, queda uno satisfecho cuando se hace un informe o se rinde un informe muy puntual, entendible, pero más que eso con cosas reales, por ejemplo mirando aquí el avance de la ejecución presupuestal, pues realmente ya en estos momentos Victor, estamos ya a dos meses prácticamente a acabar el año, el porcentaje de ejecución en un 89%, una ejecución de un avance físico, pues quiere decir que se ha venido trabajando en la secretaría y eso es muy importante, de igual forma yo quería preguntarle para usted no es desconocidos, que en las casas de Lenocinio ahora ya las personas que trabajan allí no tienen que ir a hacerse esos exámenes periódicos que se hacían continuamente o mensualmente en el hospital de San Gil o en un ente de salud, entonces, quisiera concretamente preguntarle qué trabajo se ha venido haciendo con este personal que trabaja en las diferentes casas de Lenocinio que hay en el municipio de San Gil, sumerced sabe que hay tanto en la parte urbana como en la parte rural, entonces concretamente ese trabajo que se ha venido haciendo.

Lo otro, qué programas se tienen para hacer control, porque igual que con las casas de Lenocinio, este es un control preventivo que se puede hacer para evitar contagios en toda la población del municipio de San Gil y es qué programa se ha venido haciendo, qué trabajo con el tema del personal que hay de mendicidad acá en el municipio de San Gil, para nadie es una mentira que San Gil o de acuerdo al censo que hizo la Subsecretaría de Desarrollo hay más de 100 personas en las calles, entonces, qué trabajo se viene haciendo con ellos. De igual forma quería preguntarle, sumerced hablaba con el tema de la prevención en sustancias psicoactivas, quería preguntarle qué diagnóstico tienen, si se ha hecho un diagnóstico para conocer de primera mano la realidad sobre este consumo que hay en la juventud del municipio de San Gil, en los jóvenes, porque una de las preocupaciones más grandes que hay es eso, ¿por qué? porque para nadie es una mentira de que este cáncer, que es el tema de la drogadicción, lo están llevando a las afueras de los colegios y escuelas del municipio de San Gil.

Entonces, quisiéramos saber qué se tiene sobre eso, de igual forma me escribe aquí un amigo de nosotros, Gabriel Sánchez, y me pregunta o que le haga la pregunta a usted Secretario, ¿qué estrategias tienen con el municipio de Pinchote para el control de drogas en negocios con límites que hay entre San Gil y Pinchote? Más o menos, o más precisos, el sitio de Tiger, entonces, quisiera escuchar esas respuestas, señor Secretario, y quedaría pendiente para si hay otra intervención o una interpelación, señor presidente, teniendo en cuenta que las dos que tenía con el tema anteriormente ya las logré resolver por parte del señor Secretario.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana y después la señora Margarita Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Bueno, esta secretaría, la subsecretaría de salud, es una de las más bonitas para mí porque tiene dentro de sus actividades estrategias maravillosas en favor de toda la población y con cada uno de los programas que ustedes ven desarrollando pues se llega a esa necesidad. Agradecerle a todo el personal de la salud y personal que elabora en la secretaría, en la subsecretaría, porque desde la pandemia logramos tener ese agradecimiento con ese personal de la salud. Ahí entendimos que el personal de la salud era maravilloso, porque uno sin salud, la salud es el tesoro máspreciado que tenemos. Podemos tener todo lo material, pero si no hay salud no hay absolutamente nada. Yo quiero instarlos a que continúen realizando esas actividades que vienen desarrollando en pro de la población Sangileña, que esas actividades y estrategias se hagan con el corazón, se hagan con humanismo, que de verdad lleguemos a esas personas que lo requieren en el momento más indicado.

Quisiera que, dentro de todas esas estrategias, pues yo sé que ustedes lo vienen realizando y vienen interviniendo parte de la población y también quiero agradecer por ese acompañamiento que se hace al grupo dulce del hospital regional. Son adultos mayores que participan en diferentes actividades y que se han visto beneficiados gracias a esas estrategias y programas que tiene la administración y la gobernación de Santander. Que se continúe también el apoyo para el programa de alcohólicos anónimos y narcóticos anónimos. Ellos también requieren por parte de ustedes en psicología, profesional de psicología que les puedan colaborar, pues no todo el tiempo, pero San Gil tiene varios grupos importantes de alcohólicos anónimos que incluso hoy en horas de la tarde está la invitación para los profesionales y van a dar esa información de alcohólicos. Sería bueno si hay la posibilidad que ustedes se pudieran vincular, señor secretario, con algún psicólogo o algo así por el estilo o de pronto ir a poder cuadrar algunas citas para que puedan acompañar esas personas que tanto requieren y que es un flagelo, una enfermedad, porque el alcoholismo es una enfermedad.

Usted dentro de la información hablaba de intoxicación, un número alto de intoxicados y de suicidio y a mí me quedó una duda, ¿esa intoxicación es por causas ajenas o viene relacionado con el suicidio?



Esa es una de las preguntas, no sé porque el número elevado, el número que usted presentó ahí, pues es bastante grande, son varias personas las que aparecen ahí en ese cuadro.

Entregaron 22 pendones a los colegios públicos y privados, dice acá, por el tema del bullying. También agradecer y que ojalá se continúe, me gustaría saber dónde entregaron esos pendones, en qué colegios y agradecerle que no solamente intervinieron los colegios públicos sino también a los privados, porque de toda forma así las personas que tengan sus hijos en los colegios privados tengan esa posibilidad, también son Sangileños que requieren beneficiarse de los diferentes programas que tiene la administración. Aclarar también algo que dijo el compañero Ricardo al iniciar la sesión, hospital, la gente se queja de que no hay hospital y resulta que nosotros sí tenemos hospital, hospital sí hay, no hay que desinformar, lo que no tenemos es una sede donde converjan todos los servicios, pero hospital hay y yo quiero mucho el hospital porque es uno de los mejores hospitales que tenemos en el departamento de Santander y además es un hospital regional donde convergen diferentes personas de diferentes municipios y cuando hemos requerido del servicio ahí están ellos presentes, claro me van a criticar de pronto porque van a decir que hay situaciones que enlodan esa imagen de la prestación del servicio, pero nosotros no podemos esperar el 100% de calidad en un hospital y menos en el servicio de urgencias, sin embargo están los buzones de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, denuncias que están en cada uno de los servicios del hospital para que el usuario escriba si a bien lo tiene, cómo le pareció el servicio y si tiene alguna sugerencia, alguna queja, alguna inquietud, pues ahí el personal que elabore desde el gerente del hospital tiene 15 días para que les dé respuesta porque se asimila a un derecho de petición, so pena de las sanciones disciplinarias que tiene lugar si no hay respuesta a esa petición o a esa sugerencia que se escribió dentro del buzón.

Señor secretario, así mismo hablando de buzones de peticiones y demás, hay diferentes personas de la ciudadanía que tienen inconvenientes o necesidades demoradas en el servicio de salud en las diferentes EPS, también para recordarles que la Secretaría de Salud es un intermediario también para que puedan buscarle solución a esos requerimientos que tienen. Me gustaría señor secretario que de su boca también se explicara a la comunidad cuál es ese procedimiento que tienen los usuarios para poder acceder más fácilmente a cuando se tiene alguna necesidad en salud y ha sido devorada por diferentes razones en la EPS. Pues por ahora señor presidente dejó ahí, así como dice el concejal Jesús Villar hoy en su día, me reservo una interpelación para más luego.

PRESIDENTE: Gracias señora, tiene el uso de la palabra la señora Margarita Vargas y después el concejal Mario Rueda. Si algún otro concejal quiere escribirse por favor, si no le damos de una vez el uso de la palabra al secretario.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Bueno, primero reconocer la labor doctor Víctor, gracias a Dios sostiene una amplia experiencia aquí en el tema de la salud y pues lo que se ha visto, el manejo ha sido bastante aceptable, que hace quedar bien al municipio de San Gil. Que ha llegado este, lo del ángel de la salud ha llegado a una gran población, pero me queda la inquietud que por más que haya sectores que dicen que son los más vulnerables, el centro de San Gil. Yo veo que ahí no aparece el centro de San Gil, no sé si están trabajando sobre él, no en el parque, sino en las residencias a nivel de San Gil, porque muchas veces pueden presentar ahí problemas, necesidades, pero que por lo que uno asume que son gente que vive en estrato 4, 3, 5, de pronto no necesita y no sabemos.

Quería comentarle algo, tuve la experiencia hace unos días de estar en el hospital y si usted puede, en lo posible, poder sugerir. Me preocupa que cuando llegan las personas de urgencia, sobre todo uno sabe que si vienen personas remitidas de un hospital, de un municipio, fue porque ya los atendieron y requiere, eso fue una urgencia y si los trasladan al municipio de San Gil, al hospital, ya venían por una urgencia y los dejan ahí porque solamente, si no ven sangre, no atienden de una vez, dejan a la persona en espera y esa espera es muy delicada, lo digo porque se presentó a nivel personal esta experiencia con un familiar mío y en la espera, en la espera se puede decir que prácticamente falleció, porque yo digo, pero no es posible que las mismas enfermeras que venían, el médico, el conductor, espere y espere y todo lo que dejan de hacer, porque ellos tienen que devolverse a sus diferentes municipios y todo lo que se pierde, que día tuve la oportunidad de ver que llegaron de Mogotes, llegaron de Charalá, llegaron de Coromoro y espere y solamente habían, creo que escasamente dos médicos atendiendo urgencias y aparte de eso uno notaba como la lentitud y escuché comentarios del mismo personal de enfermería que era que la mayoría de médicos eran todos nuevos, novatos, entonces, como muy difícil, uno de ellos inclusive decía deberían dejar uno antiguo y uno nuevo para que agilizaran, porque es que cambiaron el personal totalmente y entonces, el servicio de urgencia estaba totalmente colapsado por la falta, entonces, no sé si usted, porque es que, ¿sabe qué dicen los demás?

Le echan la culpa al municipio de San Gil, como en los hospitales del municipio de San Gil, les hacen quedar mal, de unas empiezan a hablar del alcalde, de la administración, entonces, sí está de sus manos poder hacer esas sugerencias, que por favor atiendan lo que es las urgencias que vienen remitidas, que las atiendan de una vez, porque por algo será. Era eso, simplemente muchísimas gracias y nuevamente reconocer su labor en la secretaría y a su equipo de trabajo. Gracias señor presidente.

SEGUNDA VICPRESIDENTE: Muchas gracias señora Margarita, vamos a darle la palabra entonces al concejal Mario Rueda y cerramos el ciclo de preguntas, cerramos el ciclo de los cuatro concejales que ya antecedieron para que el secretario de respuesta y luego procedemos con los dos concejales que faltan.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, bueno doctor Víctor, de antemano pues quiero agradecer, porque siempre que he tenido alguna necesidad referente al tema de



salud, pues sumerced pues ha estado muy atento pues a ese direccionamiento y ese apoyo de su parte, por otra parte pues la secretaría de salud es de las, digamos, los más fuertes económicamente y que tiene, digamos, los recursos de destinación específica, porque casi que la mitad del presupuesto está asignado para esta secretaría, por dicha razón ahorita también hay un proyecto de acuerdo para adicionar unos recursos, sí, y lo más importante que yo veo en esta administración es que dentro del plan de desarrollo municipal por un San Gil próspero sustentable incluyente, la bandera es el programa del ángel de la salud, un programa muy social, un programa que a las comunidades que han podido llegar con los equipos ha sido espectacular, los comentarios de la gente son muy buenos, son muy positivos, es algo que anteriormente, hace muchos años, la antigua, el INSA, no me acuerdo cómo se llamaba, exacto, exacto, pero a hoy se está retomando y es algo que la comunidad lo está viendo, entonces es un programa que hay que fortalecer aún más, porque ese era el programa de gobierno que se tuvo en campaña y que hoy de cierta forma se está ejecutando, pero sí me preocupa dos cosas que no vi, no vi puntualmente qué es que está pasando con eso y es el tema de la tuberculosis, los casos de tuberculosis en el municipio han venido creciendo bastante, entonces no vi que se estén tomando medidas o correctivos frente a la tuberculosis y pues el tema del VIH y el SIDA también está de una forma exponencial, en lo del dengue pues sumerced ya nos explicó pues puntualmente por qué era que no se podían hacer las fumigaciones, pero sí quisiera saber cuáles son los planes en la actualidad frente a la tuberculosis. Muchas gracias.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Listo, concejal Mario, entonces, tiene la palabra señor secretario.

Intervención del Doctor VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ: Bueno, muchas gracias por estas intervenciones, para la respuesta al concejal Jesús Villar, el tema de salud sexual que hemos venido trabajando con estas casas, hemos venido realizando actividades de educación con cada uno del personal que elabora en estas casas del lenocinio, donde le llevamos toda la parte educativa, llegamos con todos nuestros profesionales de la salud, uno verificamos de que esta población cuente con todo el tema de aseguramiento pues por el fin de garantizarles esta prestación de servicios de salud en cada una de las EPS, aquellas que identificamos con un tipo de aseguramiento diferente al municipio de San Gil, realizamos toda la asesoría correspondiente para que puedan ser trasladados sus servicios al municipio de San Gil y brindarles la atención a ellas, de igual manera con los profesionales del plan de intervenciones colectivas, hacemos un tema de educación sexual como el tema de educación en las enfermedades de transmisión sexual, con el fin de garantizarles a ellos pues esta educación y esta prevención, junto con la secretaría de gobierno hemos hecho un trabajo importante con los responsables, los representantes legales de estas casas con el fin de mantenernos informados de algún tipo de comportamiento inusual que suceda en estas casas del lenocinio con la población, hemos llegado con todo nuestro equipo de la subsecretaría de salud para brindarles todo el tema de educación, atención y manejo frente a este trabajo que ellas realizan con el fin de que ellos presten un servicio y que ellas se encuentren en unas condiciones de salud óptimas con el fin de que no se nos incrementen algún tipo de enfermedades de transmisión sexual.

Frente al trabajo con habitantes de calle hemos venido realizando un trabajo articulado con la Secretaría de Gestión Social con el enlace de habitante de calle donde tenemos un psicólogo que hace acompañamiento a don Gilberto que es el enlace habitante de calle, hemos llegado con nuestro psicólogo haciendo una intervención en psicología a estos habitantes de calle y hemos venido trabajando y verificando de que toda la población habitante de calle tenga aseguramiento con el fin de garantizarles esta prestación de los servicios de salud, frente a la pregunta que hace el señor Gabriel, que usted no la transmite, pues informarle, eso es un trabajo que se hace articulado para mitigar estos sitios de expendios de sustancias psicoactivas entre Pinchote y San Gil, nosotros el municipio de San Gil ha sacado un decreto y el municipio de Pinchote también tiene un decreto donde se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas en algunos entornos, nosotros como subsecretaría de salud, pues no tenemos esa competencia de ir a como cerrar o intervenir en estos sitios, eso es más de un tema policivo, sin embargo nosotros en los diferentes comités hemos venido trabajando con la policía nacional y hemos venido verificando de que se dé un cumplimiento a este decreto de prohibición de consumo, venta de sustancias psicoactivas en los diferentes sectores del municipio, en especial este que nombra el señor Gabriel, dentro de los límites con Pinchote hemos venido trabajando, sin embargo pues ya es un tema más de policía que le compete es a esta entidad pues hacer ese control y vigilancia en la venta y consumo de sustancias psicoactivas. Ya con las apreciaciones que nos hace la concejal Mónica Diana, en la parte del hospital.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidenta.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Vamos a darle un minuto de interpelación al compañero Jesús Villar.

Interviene el Concejal JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES: Ya, no es que ya el doctor Víctor me estaba respondiendo, me quedan dos inquietudes, una complementar la inquietud, la preocupación del concejal Mario con el tema de tuberculosis, también el tema de sífilis, tengo entendido que el tema de sífilis también ha estado avanzando y qué estadística tienen ustedes sobre el tema del VIH, porque eso es una preocupación de salud pública, entonces, qué estadística tiene y lo otro, en este cuadro que usted nos entregó doctor Víctor, está toda la población tanto urbana como rural censada, tanto en régimen suicidio como contributivo, esa será la pregunta, o si queda por ejemplo también el tema de la población migrante, esa no está acá, esa sería la pregunta, las dos preguntas concretas para que Álvaro me la responda y a usted señora Presidenta, no necesita estarme recordando de que soy de la tercera edad, porque cada vez que me paro el espejo yo me doy cuenta, eso no se preocupe.



SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Bueno, entonces, señor secretario, sí, y aunado a la pregunta que hace aquí mi adulto mayor que me acompaña, es tan amable, hay personas que han solicitado visita del SISBEN o para cambio de SISBEN, para actualización del SISBEN y no han ido a hacerlas, ellos refieren que porque no hay transporte.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ:** Para terminar, para dar la respuesta al concejal Jesús Villar y de una vez al concejal Mario frente al tema de la tuberculosis, nosotros tenemos a la fecha 24 casos activos de tuberculosis, de los cuales 16 hacen parte, que están internos de la cárcel, que son casos importados que provienen de otras cárceles, que estamos haciendo con el equipo de salud de la cárcel, una vez llegan esos internos, pues se les hace la respectiva aislamiento y se les hacen los respectivos exámenes para determinar el estado de salud y aquellos que hemos identificado positivos para tuberculosis son aislados y automáticamente empiezan a recibir el tratamiento, los otros casos son, están en el municipio de San Gil, pero estas personas ya tienen el tratamiento o ya están recibiendo el tratamiento, una vez ya empiezan a recibir el tratamiento y el seguimiento, pues son personas que no van a contagiar, sin embargo hemos venido realizando actividades de información y educación a toda la comunidad y sobre todo aquellos o aquella comunidad que son susceptibles a contagiarse más rápidamente todo el tema de educación y prevención en la tuberculosis, también dentro del plan de intervenciones colectivas llegamos a diferentes comunidades, diferentes sectores económicos, llevando toda la información de educación y prevención en tema de la tuberculosis, con el tema del VIH tenemos notificados y conocimiento, tenemos 16 casos a 2025 con el VIH, estos pacientes ya están en su tratamiento, se le hace el respectivo seguimiento y acompañamiento al paciente, tanto en la entrega de medicamentos como su atención en salud, pues para evitar alguna complicación en el estado de salud de ellos, pero nuestros profesionales hemos, han venido trabajando frente a mitigar y a mejorar el tema en estos dos casos como es el VIH y el TBC, manejando toda la información y realizando toda la educación correspondiente y sobre todo garantizando que estos pacientes tengan su medicamento y ese tratamiento lo estén llevando al día con el fin de eliminar o mejorar su estado de salud de estas personas.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidenta, una interpelación.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Doctor Víctor, en ese censo que ustedes tienen sobre ese tema, obvio que eso tiene que tener mucha reserva, obvio, pero se ha logrado detectar algún caso de esos en las casas de Lenocinio, en ese tamizaje que han hecho, porque si eso es así tendría que buscarse, que no vaya, no, el doctor va con el achaque de que va a hacer controles, él va, no se preocupe. ¿Hay algún tamizaje sobre eso, doctor Víctor?

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ:** No, los casos que se han identificado no son de casas de Lenocinio, concejal, no señor. Para continuar dando respuesta a las preguntas, para la concejal Mónica Diana, ella me preguntaba el hospital. Hay algo que hay que precisar, es que San Gil sí tiene hospital, San Gil tiene un hospital que presta o que tiene una prestación de servicios.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Perdón señor secretario, no, yo no preguntaba, yo afirmaba que nosotros sí tenemos un hospital.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ:** Nosotros en San Gil sí tenemos hospital, lo que no tenemos es una infraestructura adecuada para la prestación de los servicios. Eso es lo que nos hace falta y eso es lo que hemos venido trabajando desde que inició la administración del doctor Edgar Orlando Pinzón. Yo puedo dar testimonio de las visitas que él ha realizado y las visitas que lo he podido acompañar al Ministerio de Salud y Protección Social, donde articuladamente con el doctor Horbes, el gerente del hospital, hemos venido trabajando con el fin y el único propósito de lograr la terminación de la construcción del hospital.

Hemos venido trabajando ya el Ministerio de Salud, el mismo ministro tiene conocimiento por boca del doctor Edgar Orlando de la necesidad de tener y poder culminar con la construcción de este hospital, que ha sido difícil, es un tema que hemos venido trabajando, se han presentado demasiadas trabas, demasiadas piedras en el camino frente a la adjudicación de los recursos. A la fecha hemos venido trabajando articuladamente con la Contraloría Departamental, con la veeduría, con todas las entidades del sector buscando de que estos recursos y este proyecto sea aprobado en el menor tiempo posible para poder llegar y culminar y tener una infraestructura óptima para una buena prestación de los servicios de salud del municipio de San Gil.

A la fecha ya hay un proyecto radicado, está alrededor de los 48 mil millones de pesos, está en revisión por parte de la Oficina de Infraestructura del Ministerio de Salud y Protección Social y lo único que le pedimos y hemos venido buscando de la mano del señor alcalde con el gerente en las diferentes visitas que hemos hecho es que se asignen estos recursos para poder terminar la construcción del hospital y que los Sangileños tengan una infraestructura acorde al municipio y podamos ofrecer una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud. Concejal, frente a su pregunta, con lo de la población de alcohólicos, con ellos hemos venido trabajando, lo que pasa es que es una población que ha pedido mucha reserva, ellos piden reserva en las intervenciones que nosotros hacemos, sin embargo, el día de hoy tenemos una reunión con ellos, fuimos invitados a una reunión donde vamos a asistir para conocer de mano de ellos las



diferentes necesidades y poderles aportar con nuestros profesionales la ayuda necesaria que ellos requieran de una forma colectiva y el trabajo que podamos hacer de la mano con esta población.

De igual manera, para darles respuesta de una vez con el tema del SISBEN pues, esta oficina pues no compete a la subsecretaría de salud, compete directamente a la oficina de planeación municipal que es la encargada o la que maneja todo el tema de las encuestas del SISBEN y el personal que en ellos funciona. Ya para dar respuesta a la señora Margarita, con mucho gusto, yo transmitiré el mensaje y su inquietud frente a lo que usted pudo observar en la prestación de los servicios de salud de urgencias, vamos a hacerle o vamos a trasladarle esa inquietud a la gerencia del hospital pues con el fin de mejorar estos servicios.

Para complementar, se me acaba por fuera la pregunta de la concejal Mónica Diana sobre el procedimiento que nosotros tenemos en la subsecretaría de salud para las peticiones, quejas y reclamos. Nosotros dentro de la secretaría de salud tenemos la auxiliar administrativa, la oficina del servicio de atención a la comunidad que queda ubicada en el primer piso de la alcaldía, ahí puede acercarse toda la población Sangileña que tenga algún inconveniente en la prestación del servicio de salud, llámese de moras en alguna cita médica con algún prestador, llámese de moras administrativas por la no entrega de una autorización por parte de la EPS, y las diferentes problemáticas que ellos tengan pueden acercarse a la secretaría de salud, ahí está el personal dispuesto para atenderla. Si se le puede dar la solución inmediata, se está haciendo la solución inmediata para que el usuario salga satisfecho con una respuesta clara y positiva frente a la queja.

Si desafortunadamente hay temas administrativos que se nos salen de las manos, tanto del resorte de la subsecretaría de salud como de la EPS a nivel local, le hacemos el seguimiento hasta que se le dé respuesta a este usuario. Trabajamos de la mano en todo el tema de PQRS, trabajamos articuladamente con los prestadores de servicios de salud y ahí vamos de la mano con las diferentes entidades de control como la procuraduría y la personería, donde con el personero y el funcionario de la procuraduría, trabajamos de la mano con el fin de poder darle solución oportuna a las quejas frente a la prestación de los servicios de salud que acogen a los usuarios de cada una de las EPS.

Para el concejal Mario, pues creo que lo de tuberculosis y lo de VIH venimos trabajando, tenemos diferentes programas de educación y prevención frente a estas enfermedades, sí hemos venido trabajando de diferentes sectores del municipio llevándole todo el tema de educación y sobre todo con el personal o la enfermera que maneja estos eventos, hemos venido trabajando muy articulados para que estos usuarios reciban esos tratamientos y medicamentos de la manera oportuna y así poder tener controlada este tipo de enfermedades de salud pública.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Víctor, tiene una interpelación aquí, la doctora Mónica y ya para que continúe.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Le preguntaba de la base de datos que usted expuso, el tema de intoxicación con suicidio. Y dos, sí sé porque me consta que hay psicólogos, psicólogas que ustedes han enviado a ayudar a los grupos de alcohólicos anónimos pero la idea es reforzar un poquito más ese tema. Y me quedan faltando los pendones con bullying.

PRESIDENTE: Gracias doctora Mónica, la señora Margarita quiere hacer otra interpelación. Ah bueno, doctor Víctor para que le regale la respuesta a la señora Margarita con la interpelación de la doctora Mónica Diana. Entonces, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ:** Sí señora Margarita, qué pena, con el ángel de la salud estamos llegando a los sectores donde tenemos población vulnerable, sin embargo hemos hecho un trabajo en el sector céntrico del municipio pero desafortunadamente la mayoría de gente del sector centro o la mayoría de viviendas del sector del centro es persona que sale a trabajar, entonces hemos encontrado muchas casas vacías en los recorridos que hemos hecho, entonces, hemos decidido primero abordar todos los barrios donde tenemos una alta población vulnerable y volvemos a pasar por estos diferentes sectores o barrios donde no hemos podido visitarlos, sin embargo, dentro de la estrategia de EPICOLE hemos visitado el sector centro, los diferentes sectores de comercio de toda la parte del centro y con ellos también hacemos una parte educativa frente a todo el tema de salud.

Con el ángel de la salud no hemos llegado de una manera más eficiente al sector centro porque hemos encontrado muchas viviendas desocupadas por temas de que las personas salen a trabajar y regresan hasta en la noche, hicimos ya en la noche, ya una visita en la noche pues las personas no llegan a descansar frente a eso. Frente a la institución educativa se les entrega de pendones del bullying, lo hemos hecho con la estrategia del plan de intervenciones colectivas, hemos llegado no a todas, a las instituciones rurales y urbanas entregando estos pendones de bullying y además hemos entregado otra serie de material para que las instituciones tengan, para que repliquen la información. También en algunas instituciones educativas públicas del sector urbano, 6 del sector urbano y 3 del sector rural, vamos o estamos ya creo que la otra semana empezamos a instalar unas vallas informativas donde un trabajo que se hizo articulado con los profesores de estas instituciones donde damos a conocer lo del consumo de sustancias psicoactivas en estas instituciones educativas.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Víctor. Tiene una interpelación la señora Margarita Vargas y le falta una pregunta de la concejal Mónica. Bueno, tiene el uso de la palabra la señora Margarita y mientras tanto el doctor Víctor va organizando ahí sus preguntas.



Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Doctor Víctor, en la ejecución presupuestal más o menos si divide ese valor asignado tendría que ejecutar un promedio del 8.33 mensual, si vamos a mirar apenas le queda un 10%, pero faltan cuatro meses, ¿eso está claro? ¿No va a tener problema usted para estos meses restantes? Esa era mi pregunta.

PRESIDENTE: Gracias, señora Margarita, tiene el uso de la palabra el doctor Víctor para que le dé respuesta a la señora Mónica Diana y las preguntas que le hacen falta de la señora Margarita.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ**: En los casos, concejal, qué pena, en los casos de intoxicación estos han sido por temas de medicamentos que no tienen relación con intentos de suicidio, de todas maneras estos casos por intoxicación de alimentos se le hace seguimiento respectivo para verificar por parte de nuestros profesionales y le hacemos seguimiento por parte con la EPS para revisar el tema de por qué esa intoxicación de medicamentos y en el tema de los intentos de suicidio que se han venido presentando y que son notificados a la subsecretaría, le hemos venido haciendo el respectivo seguimiento y acompañamiento por parte de un profesional. Una vez ya lo toma la EPS, le hacemos seguimiento de que la EPS le esté prestando y le esté asignando las citas correspondientes para mejorar su estado de salud. Y frente a los pendones, sí, me corcho ahí porque no tengo el dato exacto del nombre de las instituciones educativas a las cuales le hemos entregado estos pendones.

Y frente a la señora Margarita, ese porcentaje que nos hace falta, bueno, nosotros tenemos dentro de la subsecretaría de salud ya garantizado la prestación de los servicios hasta el mes de diciembre, tengo un personal ya que va hasta la primera semana de diciembre, tengo otro personal que, el personal que maneja todo el tema de vigilancia en salud pública va hasta finales de diciembre por todo el tema de fiestas de diciembre que ahí es donde se nos aumentan el tema de intoxicaciones, el tema de pólvora, las notificaciones se nos incrementan, ese personal lo tenemos hasta diciembre, en lo del régimen suicidio va hasta, la financiación va, la cobertura hasta el 31 de diciembre va esta cobertura al régimen suicidio, en salud pública el contrato de salud pública termina el 2 de diciembre, entonces a la fecha yo ya tengo una ejecución prácticamente del 89% en la parte física, falta un porcentaje que es lo que viene ahorita en la parte presupuestal, falta el tema de la edición y la cobertura para poder terminar o garantizar que a 31 de diciembre toda la población que está afiliada al régimen suicidio pues tenga la garantía de la prestación de los servicios.

PRESIDENTE: Gracias doctor Víctor, de igual manera según los comentarios que escribe la comunidad y lo que nos envían al Concejo Municipal hay que dar claridad que la Gobernación de Santander es la encargada del hospital del municipio de San Gil, pero de igual manera hay que dar claridad de que el municipio de San Gil tiene hospital porque mucha gente piensa que no hay hospital, que no esté terminada la fase que se está construyendo, que tengo claro que desde la gerencia del doctor Horbes en el mes de junio, si no estoy mal, el día 30 estaban en el Ministerio de Salud en Bogotá terminando de finiquitar algunos temas del proyecto para la terminación de dicha obra, de igual manera hay que dar las gracias a estos representantes de San Gil que lo decía el Concejal Jesús Villar hoy tenemos dos ambulancias nuevas que fueron gestionadas por el gerente del hospital, por el gobernador de Santander, por Jaime Durán quien es el senador de los Sangileños y que ahí es la importancia de que se deben tener en el tema político, si no tenemos la posibilidad de tener a una persona en un ministerio trayéndonos los recursos para el municipio pues va a ser difícil y ustedes se han dado cuenta, cuando una persona no tiene la capacidad de gestionar o no tiene los amigos para gestionar los recursos pues el municipio se atrasa en un periodo y un atraso de cuatro años en el tema económico, desarrollo, es un atraso muy grande para cualquier comunidad, entonces hay que aclarar a la comunidad que sí el hospital es de la gobernación de Santander pero igualmente los que necesitamos urgentemente que se termine esta obra son los Sangileños y la provincia, porque realmente Bucaramanga no mandan los pacientes para San Gil, los mandan de Pinchote, los mandan de Cabrera, los mandan de Charalá y ahí es la importancia que debemos tener todos los Sangileños frente a este hospital pero hay que aclararle a la comunidad que los recursos no salen de la administración municipal, no salen de la administración municipal como muchos lo están pensando, entonces, estos son obras que vienen a nivel nacional, que vienen de los recursos de los ministerios, que se hacen en convenios con gobernación pero de igual manera los hospitales y estas obras se construyen por fases, ya estamos solicitando, digo ya estamos solicitando porque hemos tenido la oportunidad de hablar con el gerente del hospital y ellos están solicitando la continuación del hospital en la segunda fase que es la terminación de obra gris y obra blanca, ya después para la dotación tocará presentar otro proyecto para que este hospital tenga la dotación necesaria para poder atender a cada uno de los Sangileños o personas de la provincia que requieran de este hospital.

Yo sí tengo una pregunta doctor Víctor, ya cerrando el debate, el concejal Richard, es muy rápida, qué participación ha tenido su secretaría y la administración municipal frente a los diálogos que con el gobierno nacional y el gobierno departamental para la terminación del hospital, qué compromisos porque yo en videos anteriores vi que el alcalde había dicho con todo respeto que ya estaban los recursos garantizados gracias a una intervención que él había hecho, entonces, creo que pues ustedes como subsecretaría manejan el mismo idioma y han tenido la posibilidad de acompañarlo de pronto a él, a esos temas de salud porque pues usted lo ha hecho bien ahí en su subsecretaría, entonces, sí me gustaría de pronto de su cargo, qué trabajo han podido hacer, de igual manera hay que dar las gracias también a esas dos ambulancias que fue una voluntad política desde la gobernación y el senador Jaime Durán para que las enviaran del ministerio, entonces, y eso nos beneficiamos de los Sangileños, no los concejales, todos los Sangileños, toda la provincia se beneficia de estas ambulancias que llegaron al municipio de San Gil,



entonces, vamos a darle la palabra al concejal Ricardo Durán y con esto terminamos la intervención de los concejales y nos responde las preguntas.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente una interpelación que es que me va a retirar.

PRESIDENTE: Si señor continúe.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Quería pedirle permiso para retirarme presidente primero, segundo por conocimiento de causa le aseguro que a hoy no hay recursos asignados todavía, se hizo el estudio, vinieron del ministerio hicieron un estudio para mirar cuántos recursos realmente se necesitaban para terminar esta obra y ahí la ha venido jalando como le dije yo anteriormente, el señor gerente, el doctor Horbes con el senador Jaime Durán que es el que ha estado presente ante esa situación. Y tercero presidente, quiero decirle doctor Víctor, yo sé que usted ha logrado cumplir las metas y hay que hacerle un reconocimiento hoy aquí a su equipo de trabajo, a todo su equipo de trabajo porque cuando uno como jefe logra sacar adelante los proyectos y cumple con las metas es porque tiene un buen equipo de trabajo que le da a uno la mano y que le ayuda a hacer que esto se haga realidad, lo digo porque como jefe yo conozco y sé y siempre he reconocido el trabajo, el recurso humano que está alrededor mío porque si no fuera así pues uno no logra cumplir esa meta, entonces hacerle ese reconocimiento a su equipo de trabajo. Presidente, yo llegué aquí a las 7:10 de la mañana, tengo que cumplir otro compromiso, entonces, quería pedirle el favor para retirarme.

PRESIDENTE: Claro que sí, concejal, de igual manera es importante resaltar lo que dice el concejal Jesús Villar, una secretaría que cumple con sus compromisos, que quiere a cabalidad tener a todos los Sangileños en el cumplimiento de su secretaría, hay que reconocerlo, es una de las secretarías de la administración municipal que se ha encargado de primero llegarle a todos los que lo necesitan, a los colegios, a esos niños, a esos adultos mayores, entonces, lo decía el concejal Jesús Villar, es importante reconocer que ustedes, los que están allá sentados detrás de la barra son los que hacen que esta secretaría funcione a cabalidad, no solo es el secretario o subsecretario que está acá sentado, es el equipo de trabajo, todos los que están ahí sentados hoy son los que tienen que merecerse también este reconocimiento porque ustedes son los que están haciendo que muchas familias, muchos niños, muchos adultos tengan esa calidad de vida en este momento, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Ricardo Durán y después si le damos el uso de la palabra al concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias presidente, igualmente tenía esa pregunta porque pues yo la había visto en el plan de desarrollo como meta, una de las apuestas que era gestionar la terminación de la reposición de la infraestructura de la E.S.E hospital regional de San Gil para la continuidad de atención como hospital de segundo nivel, pero ya esperemos que la responda. Bien doctor Víctor, felicitarlo por toda esta labor, más que todo por el tema de cómo le están llegando a los jóvenes, a las diferentes escuelas, colegios, instituciones educativas, escuelas deportivas, felicitarlo porque pues ustedes más que todo es muy difícil cuando se habla del tema de salud mental, que un joven se acerque hoy en día a los psicólogos o los psiquiatras, en mi caso personal cuando tuve una crisis fuerte de ansiedad, yo era un poco escéptico de ir al psicólogo, ir a los psiquiatras porque pues tenía el concepto de que la persona que vaya es porque es una persona que no está cuerda, que está loca, donde ahí me explicaron que tanto las enfermedades físicas como la diabetes, como los problemas renales, como los problemas cardiovasculares existen, también existen los problemas mentales como la ansiedad y depresión y me explicaron que hay una explicación biológica en cuanto a la recaptación de una hormona en el cerebro, que es la que regula nuestros estados de ánimo y ahí es donde vienen todos esos temas de ansiedad y depresión.

Importante su labor, más allá de cuando visitan las diferentes escuelas educativas, hablar de salud mental, lógicamente tocarán temas de ansiedad y depresión, temas de drogadicción porque la drogadicción tiene que ver con la salud mental, temas de alcoholismo, salud mental, pero también sería bueno en esas charlas, no sé si lo dijo, hablar de temas de salud sexual, por qué digo esto, porque yo conocí el año pasado el tema de una estudiante que realizó un aborto y pues entró en emergencia en el hospital, también por qué digo esto, porque ustedes hacen seguimiento por ejemplo a los intentos de suicidio, a seguimiento a diferentes enfermedades pero preguntarle si ustedes hacen seguimiento a jóvenes o niñas embarazadas menores de 14 años, porque detrás de eso puede haber violencia intrafamiliar en su hogar, puede haber alguna presión o alguna violación o algún abuso, uno va a los juzgados e inclusive los delitos que más se cometen es el abuso sexual o la violación.

Importante ese tema y resaltar nuevamente su labor, esto en cuanto al plan de desarrollo, el alcalde tenía una apuesta muy grande en su rol como médico, era el ángel de la salud, muy acertada esta propuesta, como también otro de sus grandes apuestas era la construcción del cuarto puente, no creo que lo pueda cumplir, la creación de glorietas estratégicas que tampoco creo que a la fecha hoy se vaya a implementar y se vaya a cumplir esa promesa, pero también tenía una apuesta de gobierno muy importante que era la creación de centros de salud en los barrios José Antonio Galán y en Coovip, si no mal recuerdo él dijo Ciudadela del Fonce, entonces, se van a construir esos puestos de salud, también cuando socializaron el plan de desarrollo en las veredas, encontramos que en la vereda de Chapala y los sectores aledaños se hablaba de habilitar un puesto de salud en esas veredas, se ha pensado en habilitar un puesto de salud en las veredas o en otra socialización, en la vereda Ojo de Agua también se habló del fortalecimiento, dotación y operación del puesto de salud, si se ha fortalecido o si sigue operando ese puesto de salud en la vereda Ojo de Agua. Otro tema y que se me ha pasado cuando tocaron el tema de



salud, cuando toqué el tema de salud mental y es, esto se sigue implementando esa ley, esa línea 24-7 de salud mental para las personas que pues no tengan con quien hablar o que necesitan alguna urgencia y si es así como funciona esta línea, como es el número y como es el trámite que se le da cuando una persona llama para que la atiendan. Esa era mi intervención presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente, saludar nuevamente al doctor Víctor Chaparro, subsecretario de salud del municipio de San Gil y a su equipo de trabajo, ahí cada uno de mis compañeros han halagado su trabajo y la eficiencia de esta secretaría se debe a eso, a su capacidad de liderar su equipo. Hemos visto cómo ha atendido cada una de las peticiones que en diferentes ocasiones desde el año 2024 se le han hecho acá desde el concejo municipal, de acudir a los diferentes sectores que anteriormente no se visitaban, eso es de resaltar, eso muestra la entrega y el resultado de esta secretaría, hoy nos trajo un informe muy bien presentado, un informe que viene con cada uno de los dígitos, con cada uno de los recursos especificados y destinados.

Y no sólo eso, también agradecer siempre la disposición, porque siempre tiene la disposición hacia la atención de la comunidad en cuanto a lo que tienen que ver con los temas de salud, en atenciones, en gestionar, en lo que es dar soluciones al ámbito en el cual usted se encuentra, de verdad que es de esos funcionarios que ha cumplido a cabalidad con lo que requiere para que esta administración avance. Siga haciendo ese trabajo mi doctor Víctor Chaparro, siga siendo esa persona que atiende las necesidades de las comunidades y sobre todo que toma apunte de cada una de las problemáticas que aquí le hacemos saber para luego intentar darles soluciones. El tema de los equipos básicos, las comunidades como el sector de Ciudadela del Fonce, Pedro Fermín, agradecido porque han visto la intervención, han visto su gestión, de que estuvo ahí siempre muy pendiente, en conjunto con el hospital regional, tocando las puertas de la gobernación para que los recursos llegaran a fines lo antes posible y poder llevar a las calles, que es donde realmente se necesita, en las calles, vigilando la salud de los diferentes ciudadanos, de los diferentes sectores rurales, urbanos, sin importar estratos sociales y eso es de resaltar. Hoy hemos visto también la atención que se ha tenido con el adulto mayor en temas de salud, las prioridades que se le han dado y obviamente como en todo, hay situaciones que se tornan difícil de resolver y situaciones que aparecen sobre la marcha, pero lo más importante es la funcionalidad que hoy usted nos entrega en este informe como Subsecretaría de Salud del Municipio de San Gil. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, vamos a dar por terminado el debate de los concejales, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Víctor para que les responda a los concejales que hace falta y si alguno tiene alguna interpelación pues alza la mano los señores concejales y nos damos por terminado. Entonces, tiene el uso de la palabra doctor Víctor.

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ:** Bueno, muchas gracias por concederme nuevamente la palabra y poder dar respuesta a cada una de las inquietudes frente a la pregunta del hospital, que hemos venido haciendo nosotros desde el municipio, desde el alcalde Edgar Orlando Pinzón y la Subsecretaría de Salud con el fin de dar a satisfacción la terminación de la infraestructura del hospital regional de San Gil. Desde el año 2024 hemos venido teniendo diferentes reuniones en el Ministerio de Salud y Protección Social con el equipo de planeación en salud y de infraestructura de la salud con el fin de poder conseguir los recursos necesarios para dar una buena y feliz terminación de este hospital. Inicialmente el hospital tenía un primer convenio contratado, este fue ya liquidado por parte de la Secretaría de Salud del departamento con el ministerio donde desafortunadamente pues no se dio a feliz término la construcción de este hospital.

Una vez se dio por terminada se inició con el proceso de proyección del nuevo proyecto con todo el tema presupuestal, se entregó un primer proyecto al Ministerio de Salud para su revisión, el alcalde, el doctor Edgar Orlando articuladamente y de la mano con el gerente del hospital, el doctor Horbes ha venido trabajando en busca de la consecución de estos recursos, es así que ya en el año 2025 en reunión que se sostuvo por parte del señor alcalde en presencia de los ingenieros y de los que manejan todo el tema de infraestructura y planeación del ministerio, el Ministro de Salud se comprometió con la adjudicación de los 48 mil millones que en ese momento costaba el proyecto del hospital, una vez en el mes de junio se presentó el proyecto por los 48 mil millones de pesos, el Ministerio contrató un estudio para revisar la infraestructura y los recursos que se le habían destinado al hospital, estamos a la espera de que el supervisor ya dé a conocer los resultados de ese estudio para poder hacerle nuevamente las modificaciones del proyecto según los resultados y las recomendaciones que salgan de ese estudio, parte de tranquilidad que nos da a nosotros es que en ese estudio se arrojaron resultados que el tema de infraestructura y que los recursos que se invirtieron ahí no se perdieron, sin embargo ese tema pues ya lo irá a manejar el supervisor y el equipo de infraestructura y planeación del ministerio donde se tenga que actualizar y mejorar este proyecto pero en la última visita que hizo el señor ministro a la ciudad de Bucaramanga, donde se entregaron estas dos ambulancias, que cabe para no armar controversia, estas ambulancias también fueron un trabajo articulado que hizo el señor alcalde con el gerente del hospital, el doctor Horbes, con el secretario de salud del municipio para la consecución de estas dos ambulancias que fueron entregadas en el municipio y en la ciudad de Bucaramanga, nuevamente el ministro de salud se comprometió con la entrega del proyecto y los recursos para dar feliz término al hospital, que se han presentado miles de problemas, miles de trabas se han venido presentando para la aprobación de estos recursos, pero las gestiones que se han realizado nuevamente articuladas del trabajo de la mano, tanto de la gerencia del hospital del doctor Horbes como la del alcalde municipal, con el equipo de la gobernación



de Santander para poder entregar en los menores tiempos posibles los proyectos con las modificaciones que se han hecho, por parte del departamento de Santander, por parte del hospital regional de San Gil en cabeza del doctor Horbes y por parte de la alcaldía municipal, se están haciendo todas las gestiones necesarias para lograr que este hospital se termine y tengamos un hospital, una infraestructura acorde a los servicios y a la población Sangileña.

Frente a la pregunta del honorable concejal Ricardo, frente a salud sexual, si hemos venido realizando trabajo constante dentro del plan de intervenciones colectivas, hay una estrategia de salud sexual donde llegamos a toda la población educativa y a los demás sectores con todo el tema de salud sexual. A la fecha no tenemos menores de 14 años en embarazo, sin embargo, con la profesional de salud pública, la enfermera, le hacemos seguimiento constante a todo el tema de embarazo en adolescentes y el seguimiento y acompañamiento a sus familias. Hemos venido trabajando frente a la educación, a la promoción, en las instituciones educativas tocamos el tema de salud, de los cuidados de las enfermedades de transmisión sexual, tocamos el tema de prevención en el uso de los métodos anticonceptivos con el fin de contrarrestar los embarazos en adolescentes.

Frente a los CAP que se tenían o que se tienen en el plan de desarrollo, ya hemos venido trabajando frente a este tema, ya tenemos la ampliación de red que se hizo por parte de la Secretaría de Salud Departamental con la gerencia del hospital y el trabajo desde la Subsecretaría de Salud, ya se tiene aprobada la ampliación de la red para el Hospital Regional de San Gil, para poder llegar con estos centros de atención primaria en salud en los diferentes sectores, ya se tiene o se está buscando con la administración municipal el terreno, porque las especificaciones técnicas del terreno debe ser un terreno de más o menos mil metros cuadrados para poder construir estos centros de atención primaria en salud, ya se tienen aprobados estos centros de atención en el plan bienal de salud, hemos venido trabajando, ya hemos venido haciendo las gestiones necesarias, primero para que sea aprobado entre la ampliación de red, para que esté incluido entre el plan bienal de salud y estamos buscando los terrenos, porque si necesitamos unos terrenos con unas especificaciones específicas y además de eso, que tenga acceso a los servicios públicos y transporte para poder construir estos centros de atención primaria.

En los puestos de salud que tenemos o que se tienen en las veredas, desafortunadamente tenemos un inconveniente, porque los puestos de salud no son del municipio, para poderlos habilitar, primero que todo para poderlos dotar y poderlos mejorar, tenemos que entrar, primero habilitar por parte de acreditación del departamento estos puestos de salud para poder realizar una inversión. Y dentro de las líneas de atención de salud mental, el municipio no tiene una línea, sin embargo, hay una línea departamental, un Call Center, donde el departamento tiene una línea de 24 horas para la atención y tele orientación de los casos que se presenten, una vez se comuniquen con esta línea, este personal remite al municipio junto con el centro regulador de urgencias y activa todas las rutas necesarias para poner en conocimiento de los casos que son orientados por ellos.

De antemano agradecer a cada uno de los honorables concejales del municipio por la disposición que tuvieron ante la subsecretaría de salud para escuchar este informe que se presentó y aprovechar este espacio para agradecer todo el equipo de trabajo de la subsecretaría de salud, este grupo por el trabajo y el apoyo en la puesta en marcha y ejecución del plan de desarrollo que se plasmó y las actividades que se tienen dentro del plan de acción para dar el cumplimiento a todas las metas y programas y proyectos de la subsecretaría de salud. El apoyo de este equipo de trabajo y del grupo ha sido incondicional frente a cada una de las actividades que hemos venido desarrollando y cabe que este es el momento para agradecer y reiterarles el compromiso que cada día tenemos para mejorar la calidad de salud de cada uno de los habitantes del municipio. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Víctor por ese informe. Por favor, los aplausos no se pueden dar acá en el recinto de la democracia, yo sé que ustedes lo han hecho bien, pero esos aplausos los pueden dar en una reunión que ustedes puedan compartir con una torta, una, en desayuno, pero acá no podemos hacerlo porque el reglamento no nos lo permite, no es que no lo queramos dejar hacer, es que el reglamento no nos lo permite y por mejor que le vaya a un secretario no se pueden hacer esos aplausos, entonces, para la próxima vez recordarles que no se pueden hacer esos aplausos. Quería terminar ya la sesión, pero no puedo, doctor Víctor, me acaba de escribir una persona de la comunidad que dice que le haga esta pregunta. ¿Cómo van los centros de salud que prometió el señor alcalde en compañía y están plasmados supuestamente en el plan de desarrollo? Los centros de salud que se iban a hacer en los diferentes barrios, ¿cuántos recursos están destinados para ellos y qué sabe usted, como lo acaba de decir de la gestión del hospital, pues debe saber de igual manera sobre los centros de salud que se iban a hacer paralelos en el municipio de San Gil, eso es lo que pregunta la comunidad, entonces, por favor para que dé respuesta.

Intervención del Doctor VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ: Bueno, con el permiso de cada uno de ustedes voy a repetir la pregunta porque esa misma pregunta me la hizo el honorable concejal. Ricardo, bueno, dentro del plan de desarrollo se tiene previsto construir dos centros de atención primaria en salud en diferentes sectores del municipio, ¿qué hemos venido realizando? Ya se tiene aprobación en la ampliación de la red para prestar estos servicios, ya se tienen incluidos en el plan bienal de salud para los recursos, dentro del municipio estamos buscando los terrenos que cumplan las especificaciones técnicas que pide el ministerio.

PRESIDENTE: Doctor, una pregunta rápida para que le podamos contestar a la comunidad, ¿cuántos recursos están asignados y si ya están en CDP o algo así?



Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ**: Recursos asignados no se tienen porque apenas se está armando el proyecto, pero estos centros de atención primaria en salud con las especificaciones que tiene el ministerio tienen alrededor de unos 8 mil a 10 mil millones de pesos la construcción.

PRESIDENTE: Gracias, entonces, responderé a la comunidad muy respetuosamente, no hay recursos, no hay nada todavía, entonces, tenemos que ser sinceros porque eso es lo que uno tiene que darle claridad a la comunidad, no hay los recursos, no hay centros de salud en los diferentes barrios, no están asignados los predios del municipio, entonces, no tenemos dónde se van a construir, esa es la pregunta que hacía la comunidad que hizo esa interpelación, entonces, era para dar claridad sobre eso, de igual manera, la ambulancia de bomberos está en mantenimiento ¿Quién está haciendo las respectivas atenciones cuando la ambulancia de bomberos está en mantenimiento? ¿Quién presta ese servicio fuera de ellos?

Intervención del Doctor **VÍCTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTÍNEZ**: Una respuesta honorable, en el municipio no tenemos unas empresas, la única empresa privada que tenía también la ambulancia la tiene, muchos me dicen que por qué el hospital no presta servicio, el hospital, las ambulancias que tiene el hospital son de atención básica para traslado de pacientes, no tenemos ambulancias, a menos de que se presente una catástrofe natural, todas las entidades prestaran el servicio de salud, independientemente de su naturaleza, tienen que acudir al municipio a prestar esos servicios.

PRESIDENTE: Bueno, entonces, de igual manera la ambulancia de bomberos está en mantenimiento, ellos prestan pues el servicio muy amablemente, igualmente en tema de accidentes, decirle a la comunidad que nos está escuchando que pues si ellos no tienen en este momento la ambulancia en funcionamiento es difícil de que otras entidades públicas lo presten. Entonces, gracias doctor Víctor Chaparro por su intervención, de igual manera para la próxima invitación que creo que va a ser para el mes de noviembre, esperamos que podamos contar con los recursos para estos centros de salud que se quieren hacer para el municipio de San Gil, importantísimos, es muy importante porque si ustedes se dan cuenta, sólo atravesar el municipio de San Gil, digamos desde el sector del terminal al hospital dura uno a veces hasta una hora, con ese tema de la movilidad que tenemos, entonces eso le garantizaría de pronto la vida a una persona, a un Sangileño que tenga de pronto alguna calamidad o alguna emergencia. Entonces, señor Víctor, muchísimas gracias a su grupo de trabajo, muy amable por habernos acompañado el día de hoy, continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: presidente, continuamos con el punto número 6, lectura de documentos y comunicaciones, tenemos una comunicación que se les hizo, que la radicaron el día 26 de agosto a las 4:06 de la tarde, pero como el día 27 era de comisión, no podía haber lectura de comunicaciones, se les hizo llegar a ustedes por medio del WhatsApp para que se enteraran de la comunicación que habían registrado.

PRESIDENTE: Por favor, la lee, señorita secretaria.

SECRETARIA: Carta abierta de la ciudadanía de San Gil al señor alcalde, al doctor Edgar Orlando Pinzón y a los honorables concejales municipales.

Las ciudadanas y ciudadanos que participamos en la elección de autoridades municipales lo hicimos convencidos de que las personas que salieron elegidas trabajarían por el desarrollo armónico e integral de San Gil. La composición del concejo municipal es pluripartidista y se puede presentar controversias y hasta oposiciones legítimas. También somos conscientes de que el programa de gobierno presentado por el doctor Edgar Orlando Pinzón obtuvo el beneplácito mayoritario de quienes ejercieron el voto en las pasadas elecciones. Tal programa de gobierno fue convertido en el plan de desarrollo municipal y aprobado por el concejo municipal. El señor alcalde y los concejales tienen la responsabilidad constitucional y legal de cumplirlo. Igualmente sabemos de las divisiones de funciones y competencias necesarias en la administración municipal. En la cultura política de nuestro país se ha consolidado una práctica con administración del Estado colombiano y así vemos que ministros gobiernan con congresistas y toman decisiones presupuestarias y administrativas. En las alcaldías sucede algo parecido, para ganar el favor de los o las concejales, los alcaldes y alcaldesas comparten la administración de los recursos financieros y burocráticos del municipio.

Lamentablemente en nuestro municipio las relaciones entre alcalde y una coalición del concejo no han logrado la armonía requerida para un buen gobierno. Los únicos perjudicados por esta situación son las comunidades campesinas y los habitantes de los barrios de San Gil, por lo que vemos a diario las motivaciones políticas electorales y la presión indebida para obtener contratos y cupos de empleo en la administración son las causas ocultas de estos desacuerdos. Estamos preocupados y decepcionados de la forma como se trabajan los asuntos públicos del municipio con desprecio de las opiniones y propuestas de ciudadanía a través de las diferentes formas de organización, por esas razones consideramos que, primero, se debe respetar las funciones y competencias establecidas en las normas para cada entidad y organismo que conforman la administración municipal.

Segundo, que se requiere con urgencia que el señor alcalde y las y los concejales trabajen en armonía por los intereses del municipio y encuentren los mecanismos de diálogo respetuoso y productivo. Tercero, que las dilaciones en la aprobación y aplicación de los recursos fiscales a las obras previstas en el plan de



desarrollo constituyen una irresponsabilidad y una enfrenta a las personas que depositaron su confianza y su voto para el ejercicio de una función pública. Finalmente, manifestamos nuestra inconformidad frente a la situación planteada y urgimos para que la alcaldía y el concejo municipal bajen mancomunadamente por el bien del municipio, superando las discrepancias políticas o partidarias que puedan existir. San Gil, ellos firman con agosto 22, hay más de 50 firmas, pero la comunicación se recibió el 26 de agosto.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Eso fue el comunicado de señores concejales que ha llegado al concejo municipal. De igual manera, aclararle a la comunidad que todavía nos está viendo a través de las redes sociales que, en el plan de desarrollo, por las preguntas que han hecho, están los centros de salud que se quieren hacer, pero dimos pregunta al secretario y no se encuentra con los recursos. Entonces, ya estaremos a la espera en el mes de noviembre para ver qué ha pasado con esos recursos. Siendo las 11:05 de la mañana, damos por terminada la sesión de control político que se realizó a la subsecretaría de salud del municipio de San Gil. Para el día de mañana, tendremos también sesión que nos acompaña el Instituto de Cultura y Turismo y las Juntas de Acción Comunal Municipales, o sea, urbanas, no rurales, sino urbanas a las 8 a.m. para que los concejales estén muy puntuales y la comunidad que necesite alguna intervención, por favor, lo hacen el día hoy, se pueden escribir a través de la página o del número del teléfono. Bueno, los esperamos 5 o 10 minutos antes, muchas gracias a todos, que tengan un feliz día, hasta luego. 7 a.m. perdón.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
Vicepresidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: Alejandra Fiallo Iglesias